

UNR Universidad Nacional de Rosario

Universidad Nacional de Rosario

Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales

Licenciatura en Turismo

TESINA DE GRADO

"Cooperación Turística dentro del Mercosur. Un análisis de la Reunión de Ministros de Turismo entre 2003 y 2015"

Autora: Yanantonio, Eliana

Legajo: Y-0006/0

Mail: yanantonioeliana@gmail.com

Directora: Dra. Morasso, Carla

Cooperación Turística dentro del Mercosur. Un análisis de la Reunión de Ministros de Turismo entre 2003 y 2015

Resumen.

El presente trabajo tiene por objetivo estudiar las iniciativas de cooperación internacional que orientaron las políticas turísticas dentro del Mercosur a inicios del siglo XXI, especialmente a partir de lo que se identifica como la cuarta etapa del proceso de integración regional iniciada en 2003. En este periodo, la convergencia de prioridades políticas entre los gobiernos del bloque, junto con el crecimiento del turismo intrarregional, contribuyó a sentar las bases para la construcción de una agenda turística compartida. En el plano institucional, este proceso se verá reflejado en una serie de iniciativas, entre las que destaca la creación de la Reunión de Ministros de Turismo. De este modo, se pretende analizar de qué manera se llevó adelante la cooperación turística entre los países miembros del Mercosur, específicamente en el marco dicho instrumento, examinando su estructura institucional y sus principales resultados. Para ello, se llevará a cabo una investigación de tipo descriptiva con una perspectiva cualitativa, basada en el análisis documental de fuentes primarias y secundarias. En este sentido, la técnica utilizada será el análisis documental, que permitirá examinar los documentos producidos en dicho ámbito, identificar los temas tratados con mayor frecuencia y reconocer las áreas clave en las que se desarrolló la cooperación, así como sus principales resultados.

INTRODUCCIÓN..... 3
CAPÍTULO I. "Caracterización del Turismo dentro del Mercosur"..... 10
1.1 El impacto de la actividad turística en la región..... 11
1.2 Características del turismo en Argentina..... 14
1.3 Características del turismo en Brasil..... 19
1.4 Características del turismo en Paraguay..... 24
1.5 Características del turismo en Uruguay..... 26
CAPÍTULO II. "Origen y Estructura del Mercosur"..... 28
2.1 Antecedentes de Integración Regional en América Latina..... 28
2.2 El surgimiento del Mercosur..... 32
2.3 La evolución del Mercosur..... 36
CAPÍTULO III. "Cooperación Turística en el Mercosur. La Reunión de Ministros de Turismo"..... 40
3.1. Antecedentes de la cooperación turística en el Mercosur..... 40
3.2 Estructura institucional de la Reunión de Ministros de Turismo..... 42
3.3 La agenda turística dentro de la Reunión de Ministros de Turismo del Mercosur..... 44
Proyecto de Promoción Turística del Mercosur en Japón..... 45
Creación del Fondo de Promoción Turística (FPTur)..... 47
Utilización del Fondo para la Convergencia Estructural del Mercosur..... 48
Facilitación de Fronteras y conectividad. Integración aérea y terrestre..... 49
Circuitos turísticos integrados..... 51
Armonización de estadísticas turísticas y cuenta satélite..... 52
Cooperación técnica e intercambio de experiencia..... 52
Promoción conjunta en Mercados Lejanos..... 53
CONCLUSIONES..... 55
Referencias bibliográficas..... 56
Normas y documentos oficiales..... 59

INTRODUCCIÓN.

El Mercado Común del Sur (MERCOSUR) es un proceso de integración regional conformado originalmente por Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, y al que posteriormente se agregaron los países de Venezuela y Bolivia (este último aún en proceso de adhesión). El mismo se formalizó en 1991 con la firma del Tratado de Asunción, donde en su Artículo 1° establece que el Mercosur implica:

- La libre circulación de bienes, servicios y factores productivos entre los países, a través de la eliminación de los derechos aduaneros y restricciones no arancelarias a la circulación de mercaderías y de cualquier otra medida equivalente;
- El establecimiento de un arancel externo común y la adopción de una política comercial común con relación a terceros Estados o agrupaciones de Estados y la coordinación de posiciones en foros económico comerciales regionales e internacionales;
- La coordinación de políticas macroeconómicas y sectoriales entre los Estados Partes: de comercio exterior, agrícola, industrial, fiscal, monetaria, cambiaria y de capitales, de servicios, aduanera, de transportes y comunicaciones y otras que se acuerden, a fin de asegurar condiciones adecuadas de competencia entre los Estados Partes;
- El compromiso de los Estados Partes de armonizar sus legislaciones en las áreas pertinentes, para lograr el fortalecimiento del proceso de integración.

Siguiendo lo propuesto por Peixoto Batista y Perrotta (2017), el Tratado de Asunción tiene como finalidad alcanzar una integración profunda, es decir, un mercado común. No obstante, con la firma del Protocolo de Ouro Preto en el año 1994, los países limitaron el modelo de integración al de “unión aduanera imperfecta”, lo que implica la libre circulación de casi la totalidad de mercancías al interior del bloque y el establecimiento de un arancel externo común que también abarca casi la totalidad de la producción. Sin embargo este proceso de integración regional no es solo un fenómeno económico, sino que también incorpora aspectos sociales y culturales, en los cuales los Estados Parte han buscado generar mecanismos de cooperación en diversas áreas de política pública. Esta ampliación del alcance de la integración permite comprender al Mercosur no sólo como un esquema comercial, sino como un espacio en el que se promueve la coordinación de políticas y la generación de vínculos entre las sociedades de los países miembros (Catalano, 2021).

En este contexto, el turismo se posiciona como un ámbito de particular relevancia, no solo por los beneficios económicos que genera, sino también por su potencial para diversificar estructuras productivas y promover la movilidad regional. A su vez, se trata de una actividad que favorece la valorización de las identidades culturales, la puesta en valor del patrimonio y el fortalecimiento de la cohesión social (Comparato y Rucci, 2015). Desde esta

perspectiva, el turismo puede ser concebido como un instrumento que contribuye a los procesos de integración regional, en tanto facilita el intercambio entre poblaciones, promueve la circulación de prácticas culturales y la construcción de espacios compartidos. En línea con esta visión, distintos organismos internacionales como la Organización Mundial del Turismo (OMT) o la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) han destacado el papel del turismo como herramienta de paz y de solidaridad socioeconómica entre los países (Catalano, 2021).

En este sentido, desde temprano los países latinoamericanos han perseguido la integración regional en el sector turístico, tal es así que pueden hallarse antecedentes que preceden a la creación del Mercosur, como los que detalla la autora Claudia Toselli en "*Mercosur: El turismo en el marco de la integración regional*" (1995), donde se distinguen dos estudios llevados a cabo por países sudamericanos con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en la década de 70. En el primero de ellos participaron Argentina, Brasil y Paraguay y pretendía fomentar el desarrollo turístico en el área de Iguazú; mientras que el segundo, entre Argentina, Bolivia y Perú, tenía como objetivo analizar posibles circuitos turísticos internacionales entre los tres países. Toselli (1995) también menciona otro antecedente importante durante la década de 1990, cuando, en el marco de la Asociación Interamericana de Integración (ALADI), las autoridades de turismo de Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela, con el conocimiento de Argentina y Brasil, acordaron crear un pasaporte turístico sudamericano como herramienta para promover y facilitar el desarrollo del turismo en y hacia América del Sur.

Estos esfuerzos de integración en el sector turístico se ven reflejados meses después de la creación del Mercosur, cuando en diciembre de 1991, se constituye al interior del bloque la Reunión Especializada de Turismo (RET), con el objetivo de promover la cooperación y coordinación en políticas turísticas entre los Estados Parte. En este marco, para junio del año siguiente se aprobaron dos iniciativas importantes que tenían por finalidad incentivar el turismo internacional: el proyecto "Iguazú Polo Turístico Internacional" que pretendia conformar a la región como un destino único, y la instauración del "Mercosur Airpass", un sistema pasajes con reducciones tarifarias (Toselli, 1995). Lo que pone de manifiesto el interés por desarrollar estrategias conjuntas que potenciaran la actividad turística en la región. Años más tarde se crea una segunda instancia de mayor jerarquía, que es la Reunión de Ministros de Turismo (RMTUR) en la que los Estados Parte buscaron reforzar la coordinación en materia turística y otorgar mayor centralidad a la actividad dentro de la agenda regional. De este modo, la evolución desde ámbitos técnicos a instancias políticas evidencian un creciente reconocimiento del turismo como herramienta estratégica para profundizar el proceso de integración en el Mercosur (Comparato y Rucci, 2015).

Considerando lo expuesto anteriormente, se puede deducir que el interés por el desarrollo turístico al interior del bloque y la idea de trabajar en conjunto para posicionar a los países miembros como foco del turismo internacional no solo se manifestó desde etapas muy tempranas sino que también logró consolidarse y ganar jerarquía en la agenda regional. Frente a este escenario, el presente trabajo se propone resolver el siguiente interrogante: ¿De qué manera se llevó adelante la cooperación turística en el marco de la Reunión de Ministros de Turismo del Mercosur entre los años 2003 y 2015?. En este sentido, el objetivo principal del mismo consiste en analizar la cooperación turística en el marco de la Reunión de Ministros de Turismo del Mercosur entre los años 2003 y 2015. Para su consecución se considera pertinente avanzar sobre los siguientes objetivos específicos: describir el marco institucional sobre el que funcionó la Reunión de Ministros de Turismo de Mercosur en el período mencionado; e identificar los principales resultados alcanzados por este mecanismo institucional.

Este trabajo sostiene como supuesto de partida que la Reunión de Ministros de Turismo creada en el año 2003, funcionó de forma activa durante gran parte del periodo mencionado, constituyéndose como un ámbito relevante para la coordinación y el impulso de iniciativas conjuntas en materia turística. En este sentido, se considera que dicho ámbito logró promover avances significativos en la cooperación turística tanto al interior del Mercosur como en la articulación con países externos al mismo. Este funcionamiento puede comprenderse en un contexto caracterizado por la convergencia política, económica e ideológica entre los principales socios del bloque, es decir, Argentina y Brasil. La coincidencia de intereses y orientaciones entre ambos países facilitó la generación de agendas de trabajo compartidas y el fortalecimiento institucional de los espacios de cooperación, entre ellos la propia RMTUR.

Es por ello que el período que se analizará en el presente trabajo es el comprendido entre los años 2003 - 2015, el cual se caracterizó por el dinamismo que recuperó el bloque, en el marco de lo que autores como Peixoto Batista y Perrotta (2017) mencionan como regionalismo postliberal. El momento fundante de este período podría citarse en la reunión de Brasilia de enero de 2003 entre los Presidentes de Argentina y Brasil, donde ambos acordaron explícitamente que el “Mercosur es también un proyecto político, que debe contar con la más amplia participación de todos los segmentos de las sociedades de los Estados Partes” (Caetano, 2011). Mientras que la etapa final de este período puede ubicarse entre los años 2014 y 2015 con el recambio electoral en Brasil y Argentina respectivamente, y el retorno de proyectos de corte neoliberales que le asignaron un papel menos significativo al bloque regional (Perrotta y Porcelli, 2016).

Al abordar las preguntas de investigación planteadas, se vuelve necesario analizar la articulación entre dos campos disciplinares que estructuran el presente trabajo: el turismo y las relaciones internacionales. Este vínculo comenzó a intensificarse a partir de la masificación del turismo en la década de 1950, cuando dicha actividad comenzó a adquirir una creciente relevancia en el plano internacional, dando lugar a nuevas problemáticas dentro del campo de las relaciones internacionales. El turismo, en tanto práctica social, económica y cultural, implica necesariamente interacciones entre Estados, tales como la regulación de flujos turísticos, la creación de visas, la promoción conjunta de destinos, la atracción de inversiones extranjeras o incluso la construcción de marcos normativos y acuerdo multilaterales vinculados a la actividad (Del Busto, 2018). En este contexto, la cuestión turística se fue incorporando de forma progresiva en los espacios de negociación internacional así como en las agendas de los procesos de integración regional, consolidándose como un área específica de cooperación entre Estados (Wesner, 2004).

En el campo académico, la relación entre turismo y relaciones internacionales ha sido abordada de manera incipiente, lo que ha dado lugar a lo que algunos autores denominan "vacío epistemológico". En este sentido, Carranza Amador (2017) en su trabajo "*Las relaciones internacionales y el turismo*", sostiene que la incorporación del turismo como objeto de análisis dentro de las relaciones internacionales es relativamente reciente, y propone abordarlo desde un enfoque sistémico que permita comprender las múltiples interrelaciones entre ambas esferas, entendiendo que el turismo deja de ser considerado exclusivamente como una actividad económica para ser entendido como un fenómeno con implicaciones económicas, sociales, culturales y ambientales que se despliega en el ámbito internacional (Carranza Amador, 2017).

En línea con esta ampliación del enfoque, otros trabajos han destacado la creciente presencia del turismo en la agenda de cooperación internacional. El informe elaborado por SODEPAZ (Solidaridad Para el Desarrollo y la Paz) titulado "*Turismo y Políticas Públicas de Cooperación*" da cuenta del rápido crecimiento del turismo en los países del Sur y cómo este hecho puede generar consecuencias no deseadas en los territorios receptores, particularmente por el accionar de empresas turísticas transnacionales. En este sentido, se enfatiza en la importancia del accionar de los gobiernos locales, para que a través de las políticas públicas se ponga una barrera al avance dichas corporaciones (SODEPAZ, s/d).

Por su parte, Navarro en su texto "*La política turística en la política exterior*" introduce una dimensión adicional al análisis al vincular al turismo con la política exterior, planteando que la política turística puede ser utilizada como una estrategia a disposición de los Estados para relacionarse con otros actores de la sociedad internacional, y conseguir determinados

fines como fortalecer vínculos, posicionarse en el escenario global e incluso alcanzar determinados objetivos de política exterior más allá del turismo (Navarro, 2003).

El marco conceptual del que parte la presente investigación para dar cuenta del objeto de estudio, tiene como conceptos destacados los siguientes: Integración Regional, Organismos Internacionales Gubernamentales, Cooperación Internacional y Cooperación Turística.

Uno de los conceptos fundamentales para abordar este proyecto de investigación es el de Integración Regional. En este sentido, Andrés Malamud (2010), retomando la definición clásica del autor neofuncionalista Ernst Haas, sostiene que la integración regional puede entenderse como un proceso mediante el cual los estados nacionales se vinculan de manera creciente con sus vecinos, cediendo determinados atributos de su soberanía y adquiriendo, a su vez, nuevas herramientas para la resolución de conflictos. A partir de esta definición, Malamud señala que dicho proceso se materializa a través de la creación de instituciones comunes con capacidad de adoptar decisiones vinculantes para los Estados miembros. Asimismo, el autor identifica una serie de factores que pueden favorecer el desarrollo de la integración, entre los que se destacan el incremento de los flujos comerciales, el fortalecimiento de los vínculos entre las élites, la intensificación de los contactos entre las poblaciones a través de las fronteras y la construcción de símbolos que refuercen una identidad compartida (Malamud, 2010).

Sin embargo, desde América Latina se han cuestionado los supuestos del enfoque neofuncionalista, señalando que no resultan plenamente adecuados para explicar los procesos de integración en la región. En este sentido, Bogado Bordazar, Espósito y Bono (2021) sostienen que la integración latinoamericana se ha desarrollado, en términos generales, bajo la lógica intergubernamental, lo que ha limitado la conformación de instituciones supranacionales con autonomía decisoria. A diferencia de los planteados por el neofuncionalismo, en estos procesos los Estados conservan un rol central y no transfieren de manera significativa competencias a instancias regionales, lo que reduce la posibilidad de construir comunidades políticas autónomas. Desde esta perspectiva, el intergubernamentalismo se caracteriza por promover la cooperación entre los Estados soberanos, principalmente en función de los intereses nacionales, y por ende, las decisiones suelen adoptarse por consenso y requieren de mecanismos específicos de internalización en cada Estado parte, lo que condiciona el alcance y la profundidad de los procesos de integracion en America Latina (Bogado Bordazar, Espósito y Bono, 2021).

Para abordar el siguiente concepto es necesario comenzar aclarando que el Sistema Internacional actual es altamente heterogéneo, debido principalmente a la multiplicidad de actores que interactúan en él. Si bien los Estados continúan siendo los actores

predominantes dentro de las relaciones internacionales, es posible identificar muchos otros, que a grandes rasgos, podrían distinguirse entre: actores internacionales gubernamentales, tales como Estados, Organizaciones Internacionales Gubernamentales, grupos de presión, entre otros; y actores internacionales no gubernamentales, como es el caso de las ONG´s (Morasso, 2012). En este trabajo, se hará referencia al primero de ellos, apelando a la caracterización que ha hecho Pastor Ridruejo (1980) desde la perspectiva del Derecho Internacional, en donde las describe a partir de seis rasgos distintivos, a saber: su *carácter interestatal*, entendiéndose como una asociación de Estados; *su base voluntaria*, ya que son creadas por un tratado entre los Estado parte; los *órganos permanentes* que son los que aseguran su continuidad; la *voluntad autónoma* de las OIG, otorgada por el proceso de adopción de decisiones por parte de sus órganos que les permite expresar una voluntad jurídica distinta a la de los Estados miembros; otras de las características es la *competencia* en una serie de materias especificadas en el tratado; y por último, la *cooperación internacional institucionalizada* entre sus miembros con el fin de alcanzar intereses comunes.

La cooperación internacional ha sido ampliamente estudiada dentro de las relaciones internacionales, y es por ello que existe una multiplicidad de términos para referirse a ella. En líneas generales, puede entenderse como un tipo de relación entre dos o mas actores internacionales orientada a la satisfacción mutua de intereses, a través de la articulación de recursos y la coordinación de acciones conjuntas (Calduch, 1991, citado en Ayllón Pino, 2011). En un sentido amplio, podría interpretarse esta definición como toda aquella cooperación que se desarrolla en el ámbito de la Sociedad Internacional y abarca una amplia diversidad de prácticas entre Estados y otros actores. En un sentido más específico y vinculado a la cooperación internacional para el desarrollo, Ayllón Pino (2011), retomando a Gómez Galán y Sanahuja, concibe la cooperación internacional como el conjunto de acciones impulsadas por gobiernos, organismos internacionales y actores de la sociedad civil, orientadas a mejorar las condiciones de vida y promover procesos de desarrollo en contextos de vulnerabilidad. En este sentido, la cooperación no solo responde a intereses materiales, sino que también se asocia a la búsqueda de un orden internacional más estable y pacífico.

Ahora bien, a los fines de este trabajo es imprescindible traer a colación el concepto de Cooperación Sur-Sur (CSS), que hace referencia a la cooperación entre países en desarrollo. En este sentido, Lecchini (2013) sostiene que se trata de una relación de carácter predominantemente político, orientada a fortalecer los vínculos bilaterales y a construir posiciones comunes en los foros multilaterales, con el objetivo de incrementar la capacidad de negociación conjunta. Asimismo, este tipo de cooperación se sustenta en la

existencia de afinidades políticas e ideológicas entre los Estados participantes y se materializa a través de diversas iniciativas, como el intercambio técnico, la promoción comercial y las acciones de cooperación cultural (Lecchini, 2013).

Si bien las teorías sobre cooperación internacional ofrecen múltiples herramientas analíticas, no existe una definición consolidada del concepto de Cooperación Turística. Pero, a los fines del presente trabajo, se la entenderá como el conjunto de acciones coordinadas entre diferentes actores de la sociedad internacional, principalmente Estados y organismos internacionales, orientadas a promover el desarrollo turístico en una región determinada. Dicho desarrollo se expresa a través de diversas iniciativas, tales como el fomento de los flujos turísticos, la creación de proyectos de asistencia técnica y de promoción cultural, el fortalecimiento de relaciones con otros actores actores públicos y privados del sector, el fortalecimiento de una postura unificada en foros internacionales, entre otros. De este modo, la cooperación turística puede entenderse como un ámbito específico de articulación entre políticas públicas, estrategias de desarrollo y dinámicas de integración regional.

Para cumplir con los objetivos planteados se llevará a cabo una investigación de tipo descriptiva con una perspectiva cualitativa, que se basará en el análisis documental de fuentes primarias y secundarias. En primer lugar, se realizará una revisión exhaustiva de la literatura disponible sobre la temática, que incluirá principalmente publicaciones académicas y artículos científicos para obtener un panorama general sobre el contexto regional, la historicidad y los principales actores involucrados. Por otro lado, el estudio se complementará con el análisis de fuentes primarias, compuestas principalmente por documentos oficiales, tales como tratados internacionales, resoluciones y las actas emitidas por la RMTUR y la RET. Estas fuentes proporcionarán información directa sobre los acuerdos y acciones concretas llevadas a cabo durante el periodo analizado. En este sentido, la técnica utilizada será el análisis documental que servirá para examinar estos documentos e identificar temas tratados con mayor frecuencia y las áreas claves donde se produjo la cooperación, así como vislumbrar sus principales resultados.

Por último, cabe señalar que el trabajo se estructura en tres capítulos. El primero de ellos describe el lugar que ocupa la actividad turística dentro de la economía de cada país, así como sus principales destinos, lo que permite identificar las dinámicas turísticas intrarregionales así como los flujos de visitantes y la presencia de recursos compartidos entre los países miembros del bloque. El segundo capítulo detalla brevemente los orígenes de la cooperación regional en América Latina, y analiza el surgimiento y evolución del Mercosur, haciendo especial hincapié en periodo que abarca los años 2003 al 2015, ya que

es allí donde el relanzamiento del bloque mediante la creación de nuevas instituciones y la ampliación de su agenda incorporó el tratamiento de la actividad turística como un nuevo eje de integración regional. El tercer y último capítulo analiza cómo se desarrolló en la práctica la cooperación turística, analizando iniciativas previas a la creación del Mercosur, así como la estructura institucional del bloque que se encarga de gestionar dicha actividad. Sin embargo, el mismo se centra en describir cómo evolucionó el tratamiento de los principales temas que dominaron la agenda de la RMTUR y cuáles fueron sus principales resultados. Por último, las conclusiones del presente trabajo, pretenden reflexionar sobre los principales lineamientos abordados en el mismo.

CAPÍTULO I. “Caracterización del Turismo dentro del Mercosur”

La actividad turística dentro del Mercosur se construye sobre una base territorial y patrimonial compartida, donde los Estados Parte presentan perfiles turísticos diferentes pero vinculados por dinámicas intrarregionales, tales como los flujos de visitantes dentro del bloque o la presencia de recursos naturales y culturales compartidos que genera una complementariedad entre productos turísticos. Esta situación contribuyó a conformar un espacio propicio para avanzar en la integración turística. En este sentido, para comprender la cooperación turística en el Mercosur, es necesario considerar el contexto nacional de cada Estado Parte. Los perfiles turísticos de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay presentan características y niveles de desarrollo diferentes, lo que influye directamente en sus estrategias e intereses dentro del bloque. Por eso, en este capítulo se analiza el lugar que ocupa la actividad turística dentro de la economía doméstica de cada uno de los países miembros, así como también se caracteriza el sector turístico de cada uno de ellos, con el fin de aportar un marco contextual que permita entender mejor las dinámicas de cooperación desarrolladas en el ámbito regional.

1.1 El impacto de la actividad turística en la región

El turismo se ha consolidado como una actividad con importantes repercusiones económicas, sociales y culturales, debido a su capacidad para dinamizar otros sectores de la economía. Además de generar empleo y contribuir a la generación de ingresos, la actividad turística impulsa el desarrollo del comercio y la producción local, favoreciendo el desarrollo de numerosas actividades vinculadas directa e indirectamente con el sector. En este sentido, según el informe “*Panorama OMT del Turismo Internacional*” elaborado por la Organización Mundial del Turismo (2015), para ese año el turismo generaba uno de cada once empleos (directos e indirectos), representaba el 9% del PBI mundial y el 6% del comercio internacional. Estos datos permiten apreciar que, durante las últimas décadas, el turismo ha logrado consolidarse como una de las actividades económicas de mayor crecimiento y relevancia a escala global. Así, la expansión sostenida de los flujos turísticos internacionales ha contribuido significativamente a la generación de empleo, divisas e inversiones, convirtiendo al sector en un importante motor del desarrollo económico y social. Prueba de ello es el crecimiento experimentado por las llegadas internacionales, que entre 1950 y 2014 aumentaron de 25 millones a más de 1,100 millones, evidenciando la creciente relevancia de la actividad en la economía mundial (OMT, 2015).

En correlato con el contexto internacional, la región americana también experimentó un importante crecimiento durante el período 2005-2015. De acuerdo al informe de la OMT, las

llegadas de turistas internacionales a las Américas crecieron a una tasa media anual de 3,7%, lo que representó un incremento aproximado de 60 millones de visitantes. Entre las subregiones que integran el continente, América del Sur fue la que mostró mayor dinamismo, registrando una tasa de crecimiento promedio anual del 5,3%. En cuanto a los ingresos por turismo internacional también se evidencia una expansión significativa en todo el continente, donde se duplicaron los ingresos generados por el gasto de los visitantes, que superaron los 300 mil millones de dólares. En particular, la subregión sudamericana mantuvo una trayectoria de crecimiento sostenido de la actividad turística, que según el informe de la OMT, recibió 28,6 millones de turistas internacionales en 2014, registrando un incremento del 5,4% respecto al año anterior. Del total de llegadas internacionales a la subregión, Brasil y Argentina concentran la mayor proporción, seguidos por Chile, Perú y Colombia (OMT,2015).

En cuanto a los países miembros de Mercosur específicamente, los datos recabados por la OMT indican que durante el período 2003-2015 experimentaron un crecimiento general de las llegadas internacionales, aunque con diferentes ritmos. Brasil y Argentina concentraron los mayores volúmenes de visitantes a lo largo de todo el periodo, pasando de 4,1 y 3 millones de llegadas en 2003 a 6,3 y 6,8 millones en 2015, respectivamente. En el caso argentino, se observa un incremento particularmente significativo a partir de 2010[1]. Por su parte, Uruguay evidenció una tendencia de crecimiento sostenido, al aumentar de 1,4 millones de llegadas en 2003 a 2,8 millones en 2015, con un aumento importante entre 2010 y 2011. Paraguay, si bien parte de valores mucho menores, también alcanzó un aumento gradual de llegadas a lo largo del periodo, pasando de aproximadamente 268 mil llegadas en 2003 a más de 1,2 millones (OMT, 2022). Así es que en este contexto de crecimiento, los países integrantes del bloque avanzaron en el desarrollo de políticas e iniciativas orientadas a fortalecer el sector y promover la cooperación turística regional.

En Argentina, la actividad turística desempeñó un papel significativo en la economía nacional durante el período 2003-2015. De acuerdo con las estimaciones del World Travel & Tourism Council (WTTC), elaboradas por Oxford Economics, la contribución total del turismo al PBI se mantuvo por encima del 9% a lo largo de todo el período y alcanzó valores superiores al 14% entre 2006 y 2007. Aunque posteriormente se observa una tendencia decreciente, el sector continuó representando una proporción significativa de la economía nacional, con una participación del 9,56% en 2015. Estos valores ponen de manifiesto la

[1] Cabe señalar que, según la Organización Mundial del Turismo, la serie correspondiente a Argentina presenta un cambio metodológico. Los datos del período 2010-2015 fueron ajustados mediante un empalme estadístico, por lo que las cifras anteriores a 2010 no resultan estrictamente comparables con las de la serie posterior.

importancia del turismo como generador de actividad económica y su incidencia sobre numerosos sectores vinculados directa e indirectamente con la actividad (WTTC, 2018).

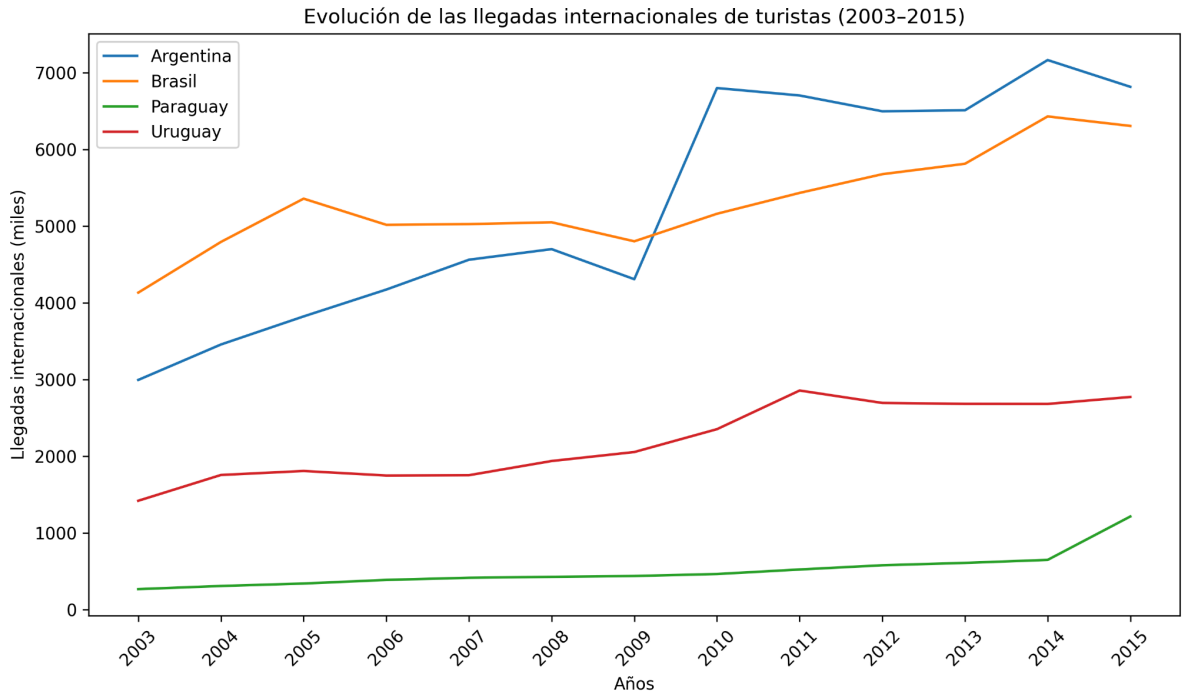

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Organización Mundial del Turismo (OMT, 2022).

En Brasil, la actividad turística también desempeñó un papel relevante dentro de la economía nacional durante el periodo analizado. De acuerdo con las estimaciones del WTTC, la contribución total de turismo al PBI osciló entre el 7,95% y el 10,86% . Aunque la participación del sector mostró una tendencia descendente respecto de los primeros años del periodo, hacia el final de la serie se observa una moderada recuperación, situándose en el 8,44% en 2015 (WTTC, 2018). Además según el *Plano Nacional do Turismo 2013-2016*, el turismo generó 2,74 millones de puestos de trabajo directos lo que evidencia la importancia de la actividad turística como motor del crecimiento económico (Ministério do Turismo, 2013).

En el caso de Paraguay, la disponibilidad de información oficial sobre el aporte económico del turismo es más limitada en comparación con otros países del Mercosur, ya que no se encontraron estimaciones provenientes de una Cuenta satélite de Turismo o de organismos gubernamentales para el periodo analizado. No obstante, las estimaciones de World Travel

& Tourism Council (WTTC), elaboradas por Oxford Economics permiten apreciar el impacto de la actividad turística en la economía paraguaya. Entre 2003 y 2015, la contribución total del turismo al PBI se mantuvo relativamente estable, oscilando en torno al 4% del PBI y registrando valores comprendidos entre el 3,5% y el 4,9%. Hacia el final del periodo, dicha participación alcanzó el 4,86% del PBI, lo que pone de manifiesto la relevancia del sector como generador de actividad económica en el país (WTTC, 2018)

En Uruguay, la actividad turística constituye uno de los sectores de mayor importancia para la economía nacional durante el periodo estudiado. Según las estimaciones del WTTC, la contribución total de la actividad al PBI se mantuvo en torno al 9%, registrando valores comprendidos entre el 7,26% y el 10,37%. Si bien la participación del sector presentó algunas fluctuaciones, hacia 2015 el turismo continuaba aportando el 9,39% del producto nacional. Estos valores evidencian la significativa incidencia del turismo en la economía uruguaya y pone de manifiesto la relevancia de la actividad turística en la economía uruguaya como generadora de empleo, ingresos y encadenamientos con otras ramas de actividad (WTTC, 2018).

1.2 Características del turismo en Argentina

La República Argentina se localiza en el extremo sur del continente americano y posee una superficie total de 3.761.274 km², lo que la convierte en el segundo país de mayor extensión territorial de América del Sur. Se organiza políticamente como una república federal de régimen presidencialista, integrado por 23 provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires como distrito federal. La moneda de curso legal es el peso argentino (Bassetto, Expósito, Ferrante y Oliveto, 2000). En términos económicos, Argentina ha basado históricamente su desarrollo en la producción agropecuaria, especialmente en la región pampeana aunque a lo largo del siglo XX se consolidó un proceso de industrialización y diversificación productiva. En el marco del Mercosur, el país ocupa un rol central tanto por su dimensión territorial y económica como por su peso político en el proceso de integración regional (Bassetto, Expósito, Ferrante y Oliveto, 2000).

En lo relativo al turismo, Dachary y Arnaiz Burne (2009) sostienen que si bien la Argentina cuenta con un temprano desarrollo del turismo interno, durante la primera década del siglo XXI, con la crisis del 2001 y la la devaluación de la moneda, el país comenzó a posicionarse como un un destino emergente a nivel internacional. De este modo, Argentina logró consolidar su perfil como un país con fuerte turismo interno y, al mismo tiempo, con un crecimiento sostenido del turismo internacional. A su vez, el amplio territorio nacional

presenta una marcada diversificación de relieves, climas y ambientes naturales que le permite disponer de una variada oferta turística.

Uno de los principales destinos es la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, capital nacional y epicentro de las actividades políticas, administrativas y financieras del país. Dentro de sus principales atractivos, se destacan espacios de gran valor historico y arquitectonico como la Plaza de Mayo, rodeada por edificios emblemáticos como el Cabildo, la Casa de Gobierno, la Catedral y el Banco de la Nación; pero también el Teatro Colón, la Plaza del Congreso y Avenida de Mayo estructuran el eje urbano central. Asimismo, barrios como San Telmo y Monserrat se distinguen por su patrimonio histórico y su estrecha relación con el tango; La Boca, por su identidad cultural singular; Recoleta y Palermo, por su destacada oferta cultural, recreativa y su impronta arquitectónica de inspiración europea. Además, la ciudad ofrece una amplia variedad de experiencias culturales ya que es reconocida por su amplia oferta de teatros, cine, museos y galerías de arte. La gastronomía también ocupa un lugar central, con propuestas que van desde parrillas tradicionales y cocina porteña hasta mercados y cafeterías emblemáticas. Finalmente, su rol como centro financiero la posiciona como un destino relevante para el turismo de negocios, además de ser una escala habitual en los itinerarios de cruceros que recorren la región (Bassetto, Expósito, Ferrante y Oliveto, 2000).

Otro centro urbano importante, es la ciudad de Córdoba, fundada en el año 1573 se destaca por la preservación de un valioso patrimonio arquitectónico. Su núcleo histórico se organiza en torno a la Plaza San Martín, donde se encuentra el monumento al Libertador y un conjunto de edificaciones emblemáticas, entre las que sobresalen la Catedral y el Cabildo, actualmente sede del Museo Colonial, que alberga una significativa colección de objetos de la época hispánica. A poca distancia se ubica la conocida Manzana Jesuítica, distinguida como Patrimonio Cultural de la Humanidad por la UNESCO, donde se concentran importantes instituciones como la Iglesia de la Compañía de Jesús, la Universidad y el Colegio Nacional Monserrat. Además, Córdoba cuenta con diversos atractivos turísticos que complementan su oferta cultural, entre ellos el teatro Libertador General San Martín, inaugurado a fines del siglo XIX y considerado uno de los principales escenarios artísticos del país, y el Museo de la Ciudad, emplazado en una tradicional “casa chorizo” que refleja las características de la arquitectura doméstica local. A su vez, el Parque Sarmiento constituye uno de los espacios verdes más importantes diseñado con un estilo de inspiración francesa, que le otorga un valor ambiental histórico dentro del entramado urbano (Bassetto, Expósito, Ferrante y Oliveto, 2000).

El extenso litoral marítimo de Argentina también logró consolidarse como un importante destino de sol y playa. Allí se concentran algunos de los balnearios más tradicionales y concurridos del país. Entre ellos, se distingue la ciudad de Mar del Plata por ser el principal receptor del flujo turístico, pero también por ser destino emblemático que logró conservar un significativo patrimonio arquitectónico del siglo XX, como la Rambla Casino un tradicional paseo costero que integra el edificio del Casino y el Hotel Provincial, así como antiguas residencias de veraneo pertenecientes a familias aristocráticas argentinas, entre las que se destacan Villa Ortiz Basualdo, actualmente sede del Museo Municipal de Arte; Villa Normandy y Villa Victoria, esta última vinculada a la escritora Victoria Ocampo. Otros balnearios de relevancia son Cariló, Pinamar, Villa Gesell y Chapadmalal, cada uno con características propias pero compartiendo ciertos rasgos paisajísticos distintivos, como playas de diversa extensión acompañadas por sistema de médanos, que en algunos sectores se combinan con formaciones de acantilados, configurando un entorno natural de gran atractivo para el turismo (Bassetto, Expósito, Ferrante y Oliveto, 2000).

El Noroeste argentino constituye un atractivo turístico de gran magnitud, tanto por la diversidad de sus paisajes como por la riqueza de su patrimonio cultural. Entre sus principales atractivos se destacan sitios de importancia patrimonial reconocidos por la UNESCO como la Quebrada de Humahuaca, que constituye un corredor historico y geografico donde se asientan localidades de gran valor patrimonial como Purmamarca, Tilcara y Humahuaca; y el *Qhapaq Ñan* o Camino del Inca, sistema vial andino que se extiende por más de 30.000 kilómetros atravesando varios países de Sudamérica, y que evidencia la importancia histórica de la región como espacio de articulación territorial en tiempo prehispánicos. A ello se suman las ciudades capitales de Salta, Tucumán y Jujuy, que conservan centros históricos de gran valor, con edificaciones emblemáticas como cabildos, catedrales y museos. En particular, en la ciudad de Salta se destaca el Museo de Arqueología de Alta Montaña, donde se exhiben los restos y objetos asociados a las momias infantiles halladas en la cima del volcán Llullaillaco, mientras que San Miguel de Tucumán sobresale la Casa Histórica de la Independencia (Gliemmo y Moscoso, 2018).

Por otra parte, la región cuenta con atractivos turísticos de gran singularidad, como el Tren a las Nubes, uno de los ferrocarriles más altos del mundo que viaja a más 4.000 metros sobre el nivel del mar; los Valles Calchaquíes, que combinan paisajes con manifestaciones culturales y sitios arqueológicos de relevancia; también ofrece diversas actividades vinculadas al ecoturismo especialmente dentro de los Parques Nacionales Baritú, Calilegua y El Rey, creados con el objetivo de proteger la biodiversidad y los ecosistemas característicos. Finalmente, la región se distingue por la vitalidad de sus expresiones culturales, reflejadas en celebraciones como los carnavales y diversas fiestas nacionales,

así como en circuitos gastronómicos tales como la ruta del vino de altura que contribuyen a enriquecer la experiencia turística y a consolidar la identidad regional (Gliemmo y Moscoso, 2018).

La región de Cuyo, ubicada en el centro-oeste del país, sobre la Cordillera de los Andes, se destaca a nivel internacional como la principal región vitivinícola de Sudamérica, lo que favorece el desarrollo de productos turísticos asociados a esta actividad. Entre ellos, la Ruta del Vino es uno de los más consolidados, extendiéndose principalmente entre las ciudades de Mendoza y San Rafael, e integrado por una amplia diversidad de establecimientos que van desde bodegas familiares de pequeña escala hasta grandes firmas con proyección exportadora. Por otra parte, la región se posiciona como un destino relevante para el turismo de alta montaña y deportes invernales. En este sentido, el Cerro Aconcagua constituye un importante atractivo para la práctica de montañismo y senderismo,como por ejemplo la excursión de alta montaña, que recorre el valle del río Mendoza hasta el límite con Chile, incluyendo paradas en localidades y sitios de interés como Porteros, Los Penitentes y Puente del Inca, combinando paisajes imponentes con elementos de valor histórico y natural. A su vez, la región cuenta con centros de esquí de reconocimiento internacional, como Las Leñas y Los Penitentes, lo que consolida su posicionamiento como turismo de nieve (Gliemmo y Moscoso, 2018).

En cuanto a su patrimonio natural, se destacan áreas protegidas de gran relevancia como los Parques Nacionales Ischigualasto y Talampaya, ambos declarados Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO, que ofrecen escenarios únicos para el desarrollo de turismo aventura y el turismo astronómico gracias a sus particulares formaciones geológicas y condiciones ambientales. A estos se suma el Parque Nacional Las Quijadas, en la provincia de San Luis, reconocido por sus imponentes farallones de tonalidades rojizas y por su significativo valor paleontológico (Gliemmo y Moscoso, 2018). Finalmente, la región también presenta un importante componente de turismo histórico, especialmente vinculado a la gesta sanmartiniana, con sitios emblemáticos como el Cerro de la Gloria y la Iglesia de San Francisco, donde se encuentra el mausoleo de la familia del General San Martín, entre otros espacios que evocan la campaña libertadora (Bassetto, Expósito, Ferrante y Oliveto, 2000).

Finalmente, las condiciones naturales y la configuración de sus paisajes hacen de la región patagónica uno de los destinos más singulares del país, que se distingue por la presencia de valles transversales de baja altura, combinados con formaciones montañosas de gran imponencia. La ciudad de San Carlos de Bariloche, ubicada sobre la margen del lago Nahuel Huapi, se caracteriza por su impronta arquitectónica influenciada por estilos alpinos europeos, que le otorgan una identidad distintiva dentro del contexto nacional y que articula

una amplia variedad de propuestas vinculadas al entorno natural como los circuitos que conectan el Cerro Campanario con la península Llao Llao, donde se emplaza el reconocido hotel homónimo; actividades invernales en el cerro Catedral; caminatas por el Parque Nacional Los Arrayanes, que protege una formación pura de esta especie, la Cascada de Los Alerces, el cerro Tronador y el denominado Camino de los Siete Lagos (Bassetto, Expósito, Ferrante y Oliveto, 2000). Siguiendo el eje de la Ruta Nacional 40, se identifican otros centros turísticos de importancia, entre los que sobresalen San Martín de los Andes, Villa La Angostura, Aluminé y El Bolsón, así como otros destinos de menor escala tales como Lago Puelo, Epuyén, Villa Futalaufquen y El Corcovado, que complementan la oferta regional (Gliemmo y Moscoso, 2018).

En el sector sur del eje de la Ruta Nacional 40 se destaca el Parque Nacional Los Glaciares, con una superficie aproximada de 600.000 hectáreas, que alberga un conjunto de glaciares de gran magnitud, tales como el Viedma, Upsala, Ameghino y Perito Moreno. La imponencia de estos paisajes motivó su declaración como Patrimonio Natural de la Humanidad por la UNESCO. El acceso al parque se realiza a través de las ciudades de El Calafate y El Chaltén, reconocida como la capital del trekking. Por su parte, la ciudad de Ushuaia, se posiciona como uno de los asentamientos más australes del mundo. Allí confluyen la cordillera y el mar otorgándole un carácter paisajístico singular. Además cuenta con diversos atractivos de interés, entre los que se destacan el Museo del Fin del Mundo y el Museo Marítimo, ubicados en el antiguo presidio que funcionó hasta 1947; el Ferrocarril Austral Fueguino que recrea el recorrido que trasladaba a los reclusos hacia áreas de trabajo forestal; el Parque Nacional Tierra del Fuego que protege ambientes costeros, marinos y sectores del bosque andino-patagónico; así como también ofrece la posibilidad de realizar navegaciones por el canal de Beagle (Bassetto, Expósito, Ferrante y Oliveto, 2000).

Asimismo, la región presenta sitios de gran valor geológico y paleontológico, como los bosques petrificados, que concentran restos fósiles de antiguos ejemplares de araucarias y constituyen un testimonio de la flora de épocas geológicas pasadas. Entre ellos se destacan el Monumento Natural Bosques Petrificados, ubicado al oeste de Puerto Deseado y el Bosque Petrificado Jose Ormachea. Finalmente, la Patagonia también alberga importantes manifestaciones de patrimonio cultural indigena, visibles en cuevas y formaciones rocosas donde se conservan pinturas rupestres realizadas por los pueblos originarios que habitaron la región. Entre estos sitios sobresalen el Cañadón del río Pinturas y la Cueva de las Manos, reconocida como Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO, que constituyen testimonios fundamentales de las expresiones simbólicas de las sociedades prehispánicas (Bassetto, Expósito, Ferrante y Oliveto, 2000).

1.3 Características del turismo en Brasil

La República Federativa de Brasil es el país de mayor extensión territorial de América del Sur y el tercero del continente americano, con una superficie de 8.511.965 km². Se organiza políticamente como una república federal compuesta por 26 estados y un distrito federal, cuya capital es Brasilia. Su moneda es el Real y es considerado una potencia emergente y el principal líder del Mercosur. Su economía experimentó importantes transformaciones a lo largo de la historia en función de los diferentes productos de explotación. Entre ellos pueden mencionarse: el auge del palo brasil entre 1500 y 1553; el ciclo azucarero predominante entre 1570 y 1650; el período aurífero de los años 1694 a 1750; el ciclo del caucho entre 1888 y 1920; y el ciclo cafetalero que se desarrolló entre 1890 y 1908. A partir del siglo XX, la economía brasileña se orientó hacia la ganadería, la diversificación agrícola y, especialmente, el desarrollo industrial (Bassetto, Expósito, Ferrante y Oliveto, 2000).

En lo relativo al turismo, es el principal receptor de llegadas internacionales de la región. Su fuerte se encuentra en sus extensas costas al Atlántico que ofrece una amplia variedad para el turismo de sol y playa mezclado con una interesante oferta de turismo cultural. Un claro ejemplo es la ciudad de Río de Janeiro, fundada en 1565, fue la capital del país entre 1889 y 1960. Su principal atractivo es su singular geografía, ya que el área urbana está atravesada por una serie de sierras que fragmentan el territorio. Entre los morros más destacados se encuentran el Pan de Azúcar, uno de los símbolos de la ciudad, y el Corcovado que brinda uno de los panoramas más conocidos de Brasil y sobre el cual se erige la estatua del Cristo Redentor. Las playas constituyen otro de sus grandes atractivos, entre ellas la playa Vermelha, Copacabana (la más concurrida y organizada en un amplio paseo costanero), Ipanema y Leblon (dominadas por la silueta del morro Dos Irmão), además de San Conrado y Barra de Tijuca. A su vez, por ser una ciudad con una larga historia, Río posee un importante reservorio cultural compuesto por edificios de la Belle Époque, monumentos emblemáticos y sitios religiosos coloniales. Entre los principales puntos de interés se encuentran el Palacio del Catete, antigua sede presidencial; el Palacio de la Isla Fiscal; la Biblioteca Nacional, uno de los centros culturales más importantes; el Museo Nacional de Bellas Artes y el Museo Histórico Nacional. Otro punto de interés es el Jardín Botánico fundado en 1808 por el príncipe don João, que alberga más de 7.000 especies vegetales, incluidas más de 500 variedades de árboles (Bassetto, Expósito, Ferrante y Oliveto, 2000).

Otra ciudad turística de la costa atlántica es Salvador de Bahía, ubicada en el nordeste del país. Allí, su topografía ondulada dió lugar a una organización urbana en dos niveles: la Ciudad Alta y la Ciudad Baja. La primera concentra un importante patrimonio arquitectónico

colonial, con edificios como la Iglesia San Francisco, la Catedral-Basílica y el Museo Afro-Basileño. Por esta riqueza histórica, su centro fue declarado Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO en 1985. En la ciudad Baja se ubica el puerto, los edificios más modernos y el acceso a las principales playas, entre las que destacan Faro de la Barra, Ondina y Rio Vermelho. Uno de los puntos turísticos más importantes es la Terminal Marítima desde donde parten excursiones hacia diferentes islas de la bahía conocidas por sus arenas doradas y sus aguas cálidas y verdosas (Bassetto, Expósito, Ferrante y Oliveto, 2000).

Otro centro urbano de gran popularidad es la ciudad de Recife, localizada en el delta del río Capibaribe, se desarrolla sobre tres islas principales conectadas entre sí por numerosos puentes. Su nombre proviene de la extensa formación de arrecifes rocosos que se encuentran frente a las costas, donde rompen las olas y generan playas calmas, similares a piscinas naturales. Es una ciudad con amplias avenidas y una destacada actividad comercial, industrial y financiera. Su casco histórico conserva un valioso patrimonio artístico de diferentes épocas, con numerosas iglesias y conventos del siglo XVII. Entre ellos sobresale la Capilla Dorada, uno de los principales exponentes del barroco en América, construida por los franciscanos, está completamente revestida por láminas de oro (Bassetto, Expósito, Ferrante y Oliveto, 2000).

Además, desde Recife se pueden realizar diferentes excursiones, entre las más conocidas se encuentran Porto de Galinhas, Maceió, Maragogi y la Isla de Itamaracá. También está conectado por vía aérea con el Archipiélago Fernando de Noronha, ubicado a 350 km de la costa nordeste de Brasil. El mismo está compuesto por seis islas principales y en parte de su territorio se encuentra el parque nacional. Más al norte de Recife se encuentran otras localidades turísticas como Olinda, una joya de la arquitectura barroca que fue declarada Monumento cultural por la UNESCO en 1982, João Pessoa, Natal y Fortaleza (Bassetto, Expósito, Ferrante y Oliveto, 2000).

Por último, cabe mencionar la ciudad de Florianópolis, uno de los destinos turísticos más visitados del sur de Brasil, ubicada en la parte occidental de la isla de Santa Catarina. Además de su actividad turística, es un importante centro industrial basado en la actividad textil y electrónica. El sector urbano más antiguo se organiza alrededor de la Plaza 15 de Noviembre, frente a la Catedral. Entre sus edificios más relevantes se encuentran el Palacio Cruz e Souza -actual sede del gobierno estatal- y el Mercado Municipal. También sobresale el Morro da Cruz, desde donde se obtiene una amplia vista panorámica de la ciudad. Por su parte, la isla de Santa Catarina se distingue por su extensión y por contar con más de 40

playas a lo largo de su contorno, que permiten disfrutar de una variada oferta de actividades náuticas, recreativas, deportivas y de pesca (Bassetto, Expósito, Ferrante y Oliveto, 2000).

Más allá del turismo de sol y playa, Brasil alberga algunos de los ecosistemas más extensos del continente americano, caracterizados por una gran biodiversidad y por paisajes particulares. A modo de síntesis podrían destacarse tres grandes regiones: la amazónica, el Gran Pantanal, y las Cataratas del Iguazú. Aunque muy diferentes entre sí, se caracterizan por ofrecer múltiples escenarios para el turismo de naturaleza, aventura y de contemplación. En primer lugar, la Amazonia brasileña constituye una parte fundamental de la llanura amazónica compartida con Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia, ya que se trata de la llanura más extensa de América del Sur. En su interior, alberga al Parque Nacional de la Amazonia, creado en 1974, para proteger el valioso patrimonio vegetal y animal característico del ambiente selvático (Bassetto, Expósito, Ferrante y Oliveto, 2000).

La principal ciudad turística de la región es Manaos, situada a orillas del Rio Negro, la cual experimentó un importante crecimiento entre 1890 y 1910 durante el auge del caucho. De este periodo de esplendor datan los edificios mas emblemáticos como el Teatro Amazonas, la Plaza del Teatro, el Palacio Rio Negro y el Museo de Ciencias Naturales, que alberga abundante material de la flora y la fauna locales. Desde Manaos, se accede a playas fluviales destacadas como Punta Negra y Punta Dorada, y a una variada oferta de paseos por los ríos de la región. Otro punto de interés es el Parque Ecológico de Janauari, una reserva casi intocada del ecosistema amazónico. Además, una frecuente de los cruceros que parten de Manaos es la ciudad de Belén, ya que su centro histórico conserva vestigios tanto de la época de esplendor del caucho, como del período colonial e imperial (Bassetto, Expósito, Ferrante y Oliveto, 2000).

Otro de los grandes espacios naturales de Brasil es el Pantanal, que ocupa una extensa planicie inundable en la cuenca del río Paraguay, conocida como Gran Pantanal. Se localiza principalmente en el estado de Mato Grosso, aunque se extiende también hacia sectores de Bolivia y Paraguay. Es el área inundable de mayor extensión de América Latina, con una superficie que varía entre 80.000 y 200.000 km2 según el régimen anual de lluvias. En 1981 se creó el Parque Nacional del Pantanal Matogrossense, uno de los más extensos del país y con mayor biodiversidad del mundo. Se trata de una región especialmente apta para el desarrollo del turismo de aventura y del ecoturismo, con potencial para realizar circuitos de navegación por los pantanos (Bassetto, Expósito, Ferrante y Oliveto, 2000).

Por último, otro espacio natural de gran importancia dentro de Brasil es el Parque Nacional Iguazú, que ocupa casi 180.000 hectáreas destinadas a preservar el ambiente natural que

rodea las cataratas de río homónimo, compartidas con Argentina. La frontera internacional entre ambos países corre por la vaguada del río Iguazú, por lo que del lado brasileño se encuentran los saltos Floreiano, Santa Maria y Deodoro. En el salto Unión se produce el contacto entre las dos soberanías, muy cerca del imponente escenario que ofrece la Garganta del Diablo. Dentro del parque funciona un hotel con vista a las cataratas, y se ofrecen diversos circuitos organizados para recorrer la zona. La ciudad de Foz do Iguaçu, la más cercana al parque, se localiza muy próxima a la frontera con Paraguay, a la cual se accede desde Ciudad del Este, y a la de Argentina mediante el Puente Internacional Tancredo Neves que la vincula con Puerto Iguazú. A 8km de la ciudad se encuentra también la Reserva de Aves, que propone un recorrido de 800 metros bajo la vegetación nativa, permitiendo observar ejemplares desde muy cerca (Bassetto, Expósito, Ferrante y Oliveto, 2000).

En las proximidades del Parque Nacional do Iguaçu, se ubica el circuito turístico “Rota das Missões”, que comprende la visita de 15 antiguos pueblos jesuitas de valioso patrimonio histórico. La misión más conocida es la de San Miguel, fundada en 1632, que fue la capital de los Siete Pueblos y fue declarada Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO. El recorrido se complementa con las ruinas de São Francisco de Borja, São Nicolau, São Luiz Gonzaga, São Lourenço Mártir, São João Batista y Santo Ângelo Custódio, todas ellas visitas indispensables para comprender la magnitud y el legado del proyecto misional jesuítico-guaraní en la región (Bassetto, Expósito, Ferrante y Oliveto, 2000).

Por último, se puede reconocer otro tipo de turismo, vinculado a las grandes ciudades brasileñas, cuyo principal exponente es la ciudad de São Paulo. Este centro urbano es el más importante del país y constituye uno de los polos económicos más importantes de América Latina. Concentra un vasto complejo industrial, la mitad de la mano de obra cualificada de Brasil y es el principal centro financiero, comercial, sanitario, cultural y de comunicaciones del país. Desde el punto de vista urbanístico, São Paulo se caracteriza por un trazado irregular, con predominio de manzanas de forma rectangular y una presencia significativa de espacios verdes. La Plaza del Arzobispado constituye uno de los núcleos más dinámicos y es considerada el corazón de la ciudad; frente a ella se erige la Catedral Metropolitana. En el Monasterio de Luz funciona el Museo de Arte Sacro, que resguardo un destacado patrimonio colonial compuestos por valiosas piezas de oro y plata, pinturas y mobiliario religioso procedentes de distintas regiones del país (Bassetto, Expósito, Ferrante y Oliveto, 2000).

El Parque Ibirapuera, el de mayor extensión de la ciudad, alberga tanto edificios públicos como una importante concentración de museos, entre ellos el Museo de Arte Moderno y el

Museo de Arte Contemporáneo, que conserva una rica colección de artistas como Picasso, Matisse y Chagall, entre otros. En el Parque de Ipiranga se erige el Monumento a la Independencia, mientras que el Jardín Botánico permite apreciar la diversidad de la vegetación tropical, debidamente organizada y clasificada. Por otra parte, en el entorno metropolitano se encuentra la ciudad de Santos, que dispone de amplias playas en la bahía y un extenso litoral donde se desarrollan reconocidos balnearios (Bassetto, Expósito, Ferrante y Oliveto, 2000).

Otra de las grandes ciudades brasileñas es su capital, Brasilia, inaugurada en abril de 1960 por el presidente Juscelino Kubitschek. El diseño original de la ciudad respondía a una planta en forma de cruz, pero adaptarlo a la topografía del lugar obligó a curvar los brazos de la cruz, dando lugar a un diseño que se asimila a un pájaro en vuelo. Sobre el Eje Monumental se centran hoteles, hospitales, entidades culturales y de servicios públicos, así como los principales edificios gubernamentales, entre ellos la Catedral Metropolitana, el Teatro Nacional, y los ministerios. Este eje finaliza en la Plaza de los Tres Poderes, que alberga el Congreso Nacional, el Palacio del Planalto - sede del Poder Ejecutivo- y el Tribunal Supremo que aloja al Poder Judicial. El área recreativa de la ciudad se localiza en torno al lago Paranoá, donde se localizan clubes náuticos y deportivos y también el Palacio de la Alvorada, residencia oficial del presidente. En 1987, Brasilia fue declarada Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO como ejemplo destacado de arquitectura y urbanismo moderno (Bassetto, Expósito, Ferrante y Oliveto, 2000).

Finalmente, podría agregarse a la lista la ciudad de Ouro Preto, capital del estado de Mina Gerais, que posee características de ciudad-museo. Desde 1980 forma parte del Patrimonio Cultural de la Humanidad de la UNESCO y constituye el núcleo urbano con mayor patrimonio barroco de Brasil. Su riqueza arquitectónica se manifiesta en la gran cantidad de templos y antiguas residencias construidas durante el ciclo del oro. Entre las iglesias más importantes se destacan Nuestra Señora del Pilar, San Francisco de Asís, Nuestra Señora del Carmen, Nuestra Señora de la Concepción y Nuestra Señora de las Mercedes y los Perdones. La primera de ellas, la Iglesia Matriz de Nuestra Señora del Pilar, alberga uno de los interiores barrocos más ornamentados de la ciudad, con paredes recubiertas por láminas de oro, cuyo peso total se estima en 400 kg. Por otra parte, la ciudad estuvo relacionada con la independencia del país, aspecto que se refleja en la Plaza Tiradentes y su entorno, rodeado de algunas de las edificaciones más antiguas y elegantes levantadas durante la fiebre del oro. Entre los espacios culturales más relevantes se encuentra el Museo de la Inconfidencia, que conserva importante documentación histórica, y el Museo de Geología que ocupa el antiguo Palacio de los Gobernadores. Finalmente, entre los mejores puntos panorámicos se destacan el Alto de Girandola y el Cruzeiro do Morro da Forca,

donde se obtienen amplias vistas de la ciudad y su entorno (Bassetto, Expósito, Ferrante y Oliveto, 2000).

Para finalizar, cabe destacar que Dachary y Arnaiz Burne (2009) sostienen que Argentina se posiciona como el principal mercado emisor de turistas hacia Brasil, especialmente durante la temporada de verano. En este sentido, los destinos más demandados son las ciudades del noreste y sus playas cálidas. Sin embargo, considerada en conjunto, Europa representa el principal mercado emisor extranjero superando a Estados Unidos, que ocupa el segundo lugar a nivel país. La localización geográfica de Brasil en la franja tropical contribuye a su atractivo para los turistas europeos, particularmente frente a la estacionalidad climática del hemisferio norte.

1.4 Características del turismo en Paraguay

Paraguay comprende una extensión territorial de 406.752 km2, está ubicado en el centro del territorio sudamericano y es atravesado por el trópico de Capricornio. Si bien es un país de tipo mediterraneo, el puerto de Rosario (Argentina) le brinda una zona franca para su comercio marítimo. Es una república dividida en diecinueve departamentos y un distrito, su capital es Asunción y su unidad monetaria el Guaraní (Bassetto, Expósito, Ferrante y Oliveto, 2000).

Su economía está basada principalmente en la agricultura y en el comercio transfronterizo, mientras que por el contrario no ha logrado un sector terciario diversificado, por lo tanto es el país con menor nivel de desarrollo turístico dentro del bloque. Por otro lado, durante gran parte del siglo XX, el aislamiento político y las limitaciones en materia de infraestructura redujeron las posibilidades de expansión del turismo. Recién en 1989 con el retorno democrático, el país comenzó a desarrollar políticas orientadas a promover la actividad turística, apoyándose en sus recursos naturales y culturales. Sin embargo, su inserción internacional sigue siendo limitada, y el turismo continúa representando una proporción reducida dentro de la economía nacional (Dachary y Arnaiz Burne, 2009).

De acuerdo con lo planteado por Dachary y Arnaiz Burne (2009), los principales tipos de turismo presentes en Paraguay son el turismo de compras y el turismo transfronterizo, con especial relevancia en las ciudades de Ciudad del Este y Encarnación, ambas configuradas como zonas francas que concentran un importante flujo de visitantes motivados por actividades comerciales. Otro destino importante es Asunción, la capital del país, que ofrece una amplia gama de atractivos vinculados a las compras como la calle Palma o el Mercado

Municipal, pero también a la historia y la cultura local como el centro histórico donde se distingue la Plaza de la Independencia, el Panteón Nacional de los Héroes, el Banco Central de Paraguay, la Catedral y los Palacios Legislativos y de Gobierno, entre otros. Y también cuenta con un circuito recreativo, integrado como la Avenida Costanera, el Jardín Botánico o el cerro Lambaré (Bassetto, Expósito, Ferrante y Oliveto, 2000).

Otro punto turístico característico de Paraguay es el circuito que conecta las misiones jesuíticas construidas durante los siglos XVII y XVIII por la Compañía de Jesús. Las más conocidas son la Misión de Trinidad, ubicada a 30 km de la ciudad de Encarnación, comprende 8 hectáreas aproximadamente, donde se distingue la iglesia principal que quedó inconclusa al momento de la expulsión de los jesuitas; también se distingue la Misión de Jesús de Tavarangüé, del año 1765 situada a 13 km de la ciudad de Trinidad y se distingue por su colosal iglesia de arenisca roja. Ambas misiones fueron declaradas Patrimonio Universal de la Humanidad en el año 1993. Otras misiones que se ubican en la región pero comprenden un patrimonio de menor envergadura son la Misión de San Cosme y Damián, la de San Ignacio Guazú, que fue la primera formación jesuítica, y por último la de Santa Rosa de Lima (Bassetto, Expósito, Ferrante y Oliveto, 2000).

Por otra parte, la región occidental, conocida como Chaco Boreal, presenta potencialidades para la práctica del turismo ecológico, las visitas a comunidades indígenas y la observación de flora y fauna. En este sentido, en el sector noroccidental del Chaco se organizan safaris orientados a la caza deportiva (Bassetto, Expósito, Ferrante y Oliveto, 2000). Dentro de esta región se destaca el Parque Nacional “Defensores del Chaco”, el mismo fue creado en el año 1975 y comprende alrededor de 780.000 hectáreas donde su riqueza natural lo convierte en un lugar ideal para el turismo de naturaleza y aventuras, allí se pueden realizar actividades como avistamiento de flora y fauna, caminatas y el ascenso al Cerro León desde el cual se obtiene una vista panorámica privilegiada del entorno (Secretaría Nacional de Turismo, s. f.).

Por último es importante remarcar que, según el estudio realizado por Dachary y Arnaiz Burne (2009), las principales llegadas internacionales están compuestas por otros países miembros del Mercosur, en especial por Brasil y Argentina, que generan más del 70% de los visitantes. Por fuera del Mercosur los países emisores más importantes son Estados Unidos, Alemania y España.

1.5 Características del turismo en Uruguay

Uruguay es el país más chico del Mercosur, ocupando una superficie total de 177.508 km2. Es una república presidencialista, dividida en diecinueve departamentos. Su capital es

Montevideo y su moneda el Peso Uruguayo. La principal actividad económica es la ganadería, seguida por la agricultura, pero también se destaca la industria alimenticia, textil y de cuero (Bassetto, Expósito, Ferrante y Oliveto, 2000). En cuanto al turismo, podría decirse que es mayoritariamente de sol y playa, cuyo emblema es la ciudad de Punta del Este que logró convertirse en el destino turístico más importante del país. La misma se encuentra ubicada sobre una península que se extiende sobre las aguas del Río de la Plata y del Océano Atlántico. Si bien su crecimiento estuvo vinculado al turismo y salubrismo, también se desarrollaron otras actividades como el comercio y las finanzas. Entre las instalaciones más importantes de la ciudad, además de sus playas, se destacan el Club de Golf, el Yatch Club y hoteles como el San Rafael y el Cipriani (Bassetto, Expósito, Ferrante y Oliveto, 2000).

Otra ciudad importante para el turismo de sol y playa es Piriapolis, fundada en 1892, se caracteriza por abarcar al Cerro Pan de Azúcar, lo que le otorga una gran variedad de atractivos turísticos, tales como la reserva natural “Parque del Cerro” que aloja especies en peligro de extinción; el Museo de Piriápolis, que fue el castillo residencial de Francisco Piria, fundador de la ciudad; la rambla de los argentinos y el Hotel Argentina un edificio inmenso considerado, en su momento, como es mas lujoso de América Latina (Bassetto, Expósito, Ferrante y Oliveto, 2000).

Uruguay también cuenta con atractivas ciudades para practicar turismo urbano y cultural. Una de ellas es Montevideo, la capital del país, donde se alberga a la mitad de la población. La *Ciudad Vieja* ubicada sobre una pequeña península se caracteriza por tener edificios de la época colonial, donde se destacan el edificio del Mercado del Puerto, el Museo de Arte Decorativo y las plazas Zabala y Constitución, rodeada por el cabildo y la Catedral. Otra característica de la ciudad son sus pintorescos barrios, como Pocitos, un elegante barrio residencial, o Barrio de Carrasco, que posee la playa más grande de la ciudad (Bassetto, Expósito, Ferrante y Oliveto, 2000). Otra de las localidades importantes es Colonia de Sacramento, declarada Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO, se distingue por su excepcional valor historico y arquitectonico, particularmente en el conocido Barrio Histórico, donde se fusionan construcciones portuguesas y españolas que reflejan siglos de conflictos y ocupaciones entre ambos países (Bassetto, Expósito, Ferrante y Oliveto, 2000).

Por otro lado, el principal centro urbano sobre el río Uruguay es la ciudad de Salto, ubicada en el noroeste del país. Se trata de una de las ciudades más importantes tanto por su dinamismo económico, como por su acervo cultural, ya que alberga la mayor cantidad de monumentos históricos del interior, entre los que se destacan el Teatro Larrañaga, el Museo de Artes Plásticas o el tradicional Mercado 18 de Julio, entre otros (Ministerio de Turismo,

s.f). Además, su entorno combina atractivos naturales, como la posibilidad de visitar la Represa Binacional de Salto Grande o realizar deportes acuáticos sobre el río Uruguay. Sin embargo, su mayor atractivo lo constituyen los complejos termales ubicados en sus alrededores (Arapey, Daymán y Almirón), cuyas aguas, con temperaturas que oscilan entre los 38 y 46 °C, son reconocidas por sus propiedades terapéuticas y recreativas (Bassetto, Expósito, Ferrante y Oliveto, 2000).

Por otra parte, Uruguay dispone de una amplia red de parques nacionales y áreas protegidas que complementan su oferta turística. Entre los más destacados se encuentran el Parque Nacional Cabo Polonio, en el departamento de Rocha, se caracteriza por mantener la belleza paisajística de la costa atlántica; el Parque Nacional Esteros de Farrapos e Islas del Río Uruguay, creado para proteger los humedales fluviales; el Parque Nacional Isla de la Flores, y el San Miguel que resguarda valiosos ecosistemas y patrimonio histórico (Ministerio de Ambiente, s. f.).

En cuanto a las llegadas internacionales, según Dachary y Arnaiz Burne (2009) el emisor más grande de Uruguay es Argentina, que desde mediados de siglo XX tomó la ciudad de Punta del Este como el balneario más atractivo para los sectores de clases medias y altas. En segundo lugar está Brasil, y en tercer puesto, se puede observar el crecimiento de las llegadas de visitantes extrarregionales que cada vez más eligen este país como uno de los destinos de excelencia de América Latina.

CAPÍTULO II. “Origen y Estructura del Mercosur”

El Mercosur constituye uno de los procesos de integración más relevantes y duraderos de América del Sur. Desde su creación, el bloque atravesó diferentes etapas marcadas por diferentes contextos políticos y económicos, así como también por distintas concepciones acerca de los objetivos y alcances de la integración regional. Sin embargo, como sostiene Sergio Caballero (2019), más allá de las divergencias ideológicas y de los debates en torno a su orientación, los distintos gobiernos de los Estados miembros han continuado apostando por su reforma y fortalecimiento antes que por su abandono. Esta persistencia pone de manifiesto tanto la resiliencia del Mercosur como el reconocimiento de su importancia en tanto proyecto de integración regional. En este sentido, el presente capítulo examina los antecedentes de la integración en América Latina en general y el surgimiento del Mercosur así como las principales etapas de su evolución en particular, con el propósito de comprender los factores históricos y políticos que dieron origen al bloque y las transformaciones que ha experimentado desde su creación.

2.1 Antecedentes de Integración Regional en América Latina

El regionalismo y la cooperación regional han sido elementos constantes en la historia de América Latina, incluso los primeros llamados a la unidad política de la región pueden observarse con las guerras de independencia, a fines del siglo XVIII y principios del XIX. En este contexto, Simón Bolívar impulsó uno de los primeros proyectos integracionistas mediante la convocatoria al Congreso de Panamá de 1826, del cual surgió el Tratado de la Unión, Liga y Confederación suscrito por varias ex colonias españolas. Bajo este impulso se desarrollaron numerosos proyectos regionales entre las nuevas repúblicas, particularmente en Centroamérica, que introdujeron ideas e instituciones que servirán de antecedente para los posteriores procesos de integración de la región. Un segundo momento corresponde al panamericanismo impulsado por Estados Unidos. Este proceso se inició con la Primera Conferencia Internacional de los Estados Americanos, celebrada en Washington en 1890, y condujo posteriormente a la creación de la Unión Panamericana en 1910. Entre 1910 y 1954 se realizaron otras nueve conferencias interamericanas, en las que se suscribieron diversos acuerdos vinculados al mantenimiento de la paz y la seguridad continental. Finalmente, durante la IX Conferencia Internacional Americana, celebrada en Bogotá en 1948, se sentaron las bases institucionales de la actual Organización de los Estados Americanos (OEA) (Vélez Serrano, 2018).

Sin embargo, muchos autores coinciden en que estas iniciativas comienzan a formalizarse en las décadas del cincuenta y sesenta del siglo XX, con lo que se conoce como

“regionalismo viejo o cerrado”, cuyo objetivo era fomentar la creación de mercados regionales para apoyar la estrategia de industrialización mediante la sustitución de importaciones. A esta primera etapa, le siguió otra que comenzó entre las décadas de 1980 y 1990 y fue conocida como “regionalismo abierto”. El mismo se orientaba a mejorar la inserción internacional de las economías de la región, en un contexto de auge del paradigma neoliberal. Finalmente, puede identificarse una tercer ola de regionalismo que comienza a principios del siglo XXI con la llegada de gobiernos de izquierda que buscaban fortalecer el papel del Estado tanto en la economía como en lo político y lo social. Lo que, a nivel de integración, implicó el desarrollo de una agenda compartida en diferentes ámbitos que van más allá de la liberalización económica y comercial (Bianculli, 2021).

Con el fin de la Segunda Guerra Mundial, los países de occidente se alinean bajo la dirección de Estados Unidos, y son agrupados institucionalmente en la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Dentro de este organismo, los países latinoamericanos lograron unificar cierta identidad que posibilitó la creación de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), y es gracias a ella que se desarrolla una de las escuelas económicas más importantes dentro de la región, la Teoría de la Dependencia. Este postulado argumenta que las causas del subdesarrollo de América Latina, procedian de las relaciones asimétricas entre el centro y la periferia y específicamente al deterioro de los términos de intercambio, es decir que los precios de los productos primarios, tendían a disminuir en relación con los productos manufacturados, generando un déficit comercial con los países industrializados (Vélez Serrano, 2018).

Ante la desigualdad entre países del centro y de la periferia, la Teoría del Desarrollo, proponía como solución un modelo de protección a las industrias manufactureras locales, basado en la sustitución de importaciones (Modelo ISI). Sin embargo, el principal obstáculo era el pequeño tamaño de los mercados nacionales, y es por ello que era necesario crear bloques comerciales y uniones aduaneras que permitieran proteger el capital local así como también expandir los mercados internos. En este sentido, la primer ola de regionalismo está fuertemente vinculada al funcionamiento de la CEPAL, que fue la encargada de promover el Tratado General de Integración Económica Centroamericano, de 1961, que crea el Mercado Común Centroamericano (MCCA). Este organismo tenía como objetivo la creación de un mercado común y una unión aduanera, que elimine los aranceles para todos los productos en un plazo de cinco años. Además, estableció una serie de instituciones para fomentar el libre comercio, generando un nivel de institucionalización muy importante y sin precedentes en otros proyectos de integración regional (Vélez Serrano, 2018).

Otra de las iniciativas de este período es la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC), integrada por 11 países: Argentina, Brasil, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, México, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela. La misma establecía un acuerdo de libre comercio entre sus miembros. Sin embargo no logró prosperar, en gran parte debido a las desigualdades de poder entre los países de la región, ya que las economías más grandes, como Argentina, Brasil y México, se beneficiaban mucho más del acuerdo, que los países con economías más chicas. En este contexto, y ante el descontento generado entre varios de sus miembros, la ALALC fue reemplazada por una nueva organización, la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), proceso que puede entenderse como una transformación hacia un nuevo esquema institucional (Vélez Serrano, 2018).

El ALADI, conformado en 1980, por el Tratado de Montevideo, introdujo algunos cambios respecto a la ALALC. El más importante fue la adopción de un enfoque más flexible para alcanzar la liberalización comercial, lo que le permitió a los países avanzar hacia una mayor integración económica de forma gradual. Además, amplió su enfoque, no solo promoviendo el comercio recíproco, sino también la cooperación económica y la complementación entre países. Y añadió un sistema integral de apoyo para los países menos desarrollados para aplicar tratamientos diferenciados. Por otro lado, la ALADI se mostró más abierta a permitir la adhesión de nuevos países y la participación de países no miembros en acuerdos parciales. Por último, cabe destacar que el organismo se basó en cinco principios fundamentales: pluralismo, convergencia, flexibilidad, tratamientos diferenciales y multiplicidad, en contraste con la orientación más unitaria y multilateral del Tratado de Montevideo de 1960 (ALADI, s/f).

Dentro de este período también debe destacarse la conformación del Grupo Andino, instituido por el Pacto Andino de 1966 por Bolivia, Ecuador, Chile y Perú. Si bien uno de sus objetivos principales era aprovechar los beneficios del libre comercio, se diferencia de los otros procesos de integración por el hecho de que lograron desarrollar un conjunto de instituciones sólidas y de carácter supranacional, similares a la Comunidad Económica Europea. Lo que se reflejó en un éxito notable por parte del bloque, que en cinco años logró duplicar el comercio intra-regional. Sin embargo, no pudo sostenerse en el tiempo debido a varios factores, principalmente al golpe militar que sufrió Chile en 1973, liderado por Augusto Pinochet quien instauró un nuevo modelo económico que se alejaba de las políticas proteccionistas regionales, haciendo que Chile abandonara el bloque (Vélez Serrano, 2018).

De acuerdo con Vélez Serrano (2018), esta primera ola de regionalismo se sustentó en proyectos de integración de carácter económico, orientado a fomentar la

complementariedad productiva entre los países de la región y a proteger sus mercados frente a la competencia de los productos provenientes de los países desarrollados. El objetivo era favorecer la especialización industrial entre los miembros. No obstante, la autora identifica tres factores que obstaculizan el éxito de estas iniciativas. En primer lugar, las asimetrías económicas entre los países dificultaron la concreción de una verdadera complementariedad productiva. En segundo lugar, la debilidad de los sistemas políticos de la región, frecuentemente interrumpidos por regímenes autoritarios, impidió dar continuidad a los procesos de integración. Finalmente, la oposición de Estados Unidos a las políticas proteccionistas impulsadas por estos bloques regionales constituyó otro elemento que limitó su consolidación. De esta forma, el agotamiento del modelo de industrialización promovido por la CEPAL terminó por debilitar este primer regionalismo, ya que no logró generar una clase asalariada con suficiente capacidad de consumo para absorber la producción nacional, mientras que los proyectos de integración tampoco consiguieron ampliar los mercados regionales. Como consecuencia, muchos gobiernos recurrieron al endeudamiento externo para sostener la inversión, dando lugar a una dinámica de inflación, endeudamiento y fuga de capitales que estalló en la década de 1980 (Vélez Serrano, 2018).

Con el fin de la Guerra Fría en 1989, la consolidación de la hegemonía estadounidense y el retorno de los regímenes democráticos en América Latina, inauguraron un nuevo periodo de integración regional, conocido como regionalismo abierto o neoliberal. A diferencia de las experiencias anteriores, este modelo promovía la apertura comercial y financiera, la reducción de las barreras para el comercio tanto dentro de la región como con terceros países, y el predominio de mecanismos de mercado. Asimismo, se produjo un abandono de las políticas de promoción de actividades específicas y de los instrumentos compensatorios destinados a reducir las asimetrías entre los países miembros. Sin embargo, el mayor cambio provino desde la CEPAL y se plasmó en el documento titulado “El Regionalismo Abierto en América Latina y el Caribe” de 1994, que establecía una nueva estrategia de integración latinoamericana basado en la apertura comercial y en la desregulación (Vélez Serrano, 2018).

Durante esta etapa surgieron diferentes iniciativas de integración regional que ejemplifican esta ideología neoliberal y aperturista. Entre ellas se destaca la creación del Mercosur, establecido mediante la firma del Tratado de Asunción en 1991 cuyo objetivo era avanzar gradualmente hacia la conformación de un mercado común, comenzando por una zona de libre comercio. Asimismo, el proceso andino fue relanzado mediante la creación de la Comunidad Andina (CAN), orientada a profundizar la integración económica y favorecer una mayor inserción de sus miembros en la economía internacional. Del mismo modo, el Sistema de Integración Centroamericano (SICA), creado a través del Protocolo de

Tegucigalpa de 1991, reemplazó al MCCA con el propósito de avanzar hacia una unión aduanera y fortalecer las relaciones intrarregionales bajo los principios de libre comercio. a estas iniciativas se sumaron otros proyectos, como el Grupo de los Tres, la Asociación de Estados del cariebe (AEC), el Área de Libre Comercio de las Américas ALCA y el Área de Libre Comercio de América del SUR (ALCSA). Una de las características distintivas de esta ola de regionalismo fue la presencia de importantes asimetrías económicas entre los países miembros, así como la superposición de pertenencias a distintos esquemas de integración, fenómeno que dio lugar a una compleja red de acuerdos regionales (Vélez Serrano, 2018).

El agotamiento de esta segunda ola de regionalismo respondió tanto a factores externos como internos. En el ámbito internacional, los atentados terroristas de septiembre de 2001 provocaron un cambio en las prioridades de la política exterior de Estados Unidos, que pasó a enfocarse en cuestiones de seguridad y en los conflictos con Medio Oriente. A nivel regional, las reformas económicas inspiradas en el paradigma neoliberal no lograron resolver problemas estructurales como la corrupción, la debilidad institucional y las deficiencias en materia de infraestructura. Por el contrario, tras dos décadas de aplicación de estas políticas, la región experimentó un aumento de la desigualdad, el desempleo, la pobreza y los flujos migratorios (Vélez Serrano, 2018).

2.2 El surgimiento del Mercosur

El Mercosur abarca un espacio geográfico de más de 14.000.000 km², lo que lo convierte en una de las principales zonas de integración regional a nivel mundial. Esta extensión territorial comprende una gran diversidad de ecosistemas y alberga importantes reservas de biodiversidad y recursos naturales. Además se destaca por la producción de alimentos, grandes reservas de agua dulce y fuentes de energía, como hidrocarburos y biocombustibles. Su posición estratégica le otorga un papel relevante en la economía mundial, ya que no solo es un proveedor de materias primas esenciales, sino también un espacio atractivo para la inversión y el desarrollo industrial. La población conjunta de los países que integran el bloque supera los 295 millones de habitantes, lo que, sumado a su potencial productivo, conforma un mercado interno de gran magnitud, tanto en términos de oferta como de demanda. Esta combinación le confiere al Mercosur una relevancia estratégica en el escenario global, y especialmente en la economía regional (MERCOSUR, s/f).

Para comprender la importancia del Mercosur en la región es necesario adoptar una perspectiva histórica que permita apreciar la complejidad de su proceso de conformación, cuyos antecedentes se remontan varios años antes de la firma del Tratado de Asunción en

1991. Si bien no existe un consenso respecto al momento exacto en que comenzó a manifestarse el interés integracionista, Sergio Caballero (2011) sostiene que la interpretación predominante identifica al restablecimiento de la democracia en Argentina en 1983 y en Brasil en 1985 como el punto de partida de una nueva etapa en las relaciones bilaterales. En este contexto, el acercamiento entre ambos países se materializó en noviembre de 1985 con la firma de la Declaración de Foz de Iguazú por parte de los presidentes Raúl Alfonsin y Jose Sarney, en ocasión de la inauguración del Puente Internacional Tancredo Neves, que une las localidades de Foz do Iguaçu (Brasil) con Puerto Iguazú (Argentina). Mediante este documento, ambos gobiernos destacaron la "necesidad de que América Latina refuerce su poder de negociación con el resto del mundo, ampliando su autonomía de decisión y evitando que los países de la región continúen vulnerables a los efectos de políticas adoptadas sin su participación" (Declaración de Iguazú, 1985).

Esta Declaración estableció la creación de una Comisión Mixta de Alto Nivel encargada de establecer mecanismos políticos-técnicos orientados a fortalecer la cooperación bilateral. Como resultado, en julio de 1986, ambos países firmaron el Acta para la Integración Argentino-Brasileña, mediante la cual se puso en marcha el Programa de Integración y Cooperación Económica (PICE). Dicho programa expresaba la voluntad de avanzar hacia la conformación de un espacio económico común a través de un proceso gradual y flexible, en el que los estados desempeñen un papel central en la regulación de las políticas de integración. Esta estrategia se profundizó con la firma del Tratado de Integración, Cooperación y Desarrollo en noviembre de 1988, que fijó un plazo de diez años para la creación de un espacio económico y estableció la eliminación progresiva de las barreras comerciales, acompañada por la armonización de las políticas macroeconómicas. En ese mismo año, Uruguay, bajo la presidencia de Julio Maria Sanguinetti, manifestó su interés de participar de este proceso mediante la firma del Acta de Alvorada[2], ampliando así el alcance de la cooperación regional (Russo, 2023).

Una nueva etapa en el proceso de acercamiento entre Argentina y Brasil se inicia entre 1989 y 1991, en un contexto marcado por el ascenso de gobiernos de orientación neoliberal en ambos países y por la difusión de políticas de apertura económica promovidas por el Consenso de Washington. La llegada de Carlos Menem a la presidencia de Argentina y de Fernando Collor de Mello al gobierno de Brasil imprimió un nuevo enfoque al proceso iniciado años antes, otorgando especial importancia a las cuestiones

[2] Firmada el 6 de abril de 1988 por los presidentes de Argentina, Brasil y Uruguay, fue un acuerdo de integración tripartita que incorporó formalmente a Uruguay al proceso de integración regional, sentando los cimientos para la creación del Mercosur.

económico-comerciales. Si bien la política exterior argentina se alineó fuertemente a Estados Unidos, ello no implicó la eliminación de los procesos integracionistas ya iniciados en la región, así, la integración con Brasil continuó siendo una prioridad, aunque ahora concebida como un instrumento para profundizar los vínculos comerciales y utilizar el mercado regional como un medio para la inserción en la economía internacional (Caballero, 2011).

En este sentido, en julio de 1990, ambos países firman el Acta de Buenos Aires que adaptó los compromisos asumidos en el Tratado de Integración, Cooperación y Desarrollo de 1988 al nuevo contexto de liberalización económica, acelerando los plazos previstos para la conformación de un mercado común de diez a cuatro años. Posteriormente, en diciembre de ese mismo año y en el marco de la ALADI, ambos países suscribieron al Acuerdo de Alcance Parcial de Complementación Económica N° 14, mediante el cual se establecieron las bases para la creación de un mercado común bilateral. A diferencia de los acuerdos alcanzados durante la década de 1980, estos instrumentos reflejaban una nueva concepción de la integración, que privilegiaba la apertura comercial y entendía al mercado regional como una plataforma para favorecer la inserción de las economías nacionales en el escenario internacional. Esta estrategia se consolidó con la incorporación definitiva de Uruguay y la adhesión de Paraguay, culminando en marzo de 1991 con la firma del Tratado de Asunción y la creación del Mercosur (Russo, 2023).

Allí, los Estados Parte se comprometieron a establecer un mercado común[3] al término de un período de transición de cuatro años. Este mercado incluiría la libre circulación de bienes, servicios y factores productivos, la adopción de una política comercial externa común, la coordinación de políticas macroeconómicas y sectoriales, así como la armonización de la legislación en áreas relevantes. Además, en varios anexos, el Tratado detalló un mecanismo para la eliminación progresiva de los aranceles sobre el comercio de bienes y estableció un plazo para la adopción de un sistema de resolución de controversias, que fue aprobado en diciembre de 1991 mediante el Protocolo de Brasilia. En este sentido, la implementación de un Arancel Externo Común, debía entrar en vigor el 1 de enero de 1995, al concluir el período de transición. Sin embargo, con la firma del Protocolo de Ouro Preto en el año 1994, los países limitaron el modelo de integración al de “unión aduanera imperfecta”, ya que a pesar de haber establecido un arancel externo común y buscar el libre comercio entre sus miembros, aún existen algunas excepciones en la implementación de políticas arancelarias (Bouzas y Fanelli, 2001).

[3] Forma de integración económica de dos o más países que, además de constituirse en un solo territorio aduanero, armonizan sus políticas macroeconómicas, resultando un mercado sin barreras en el que circulan libremente bienes, personas y capitales.

Es por eso que para comprender la dinámica del bloque, es fundamental mencionar que el Mercosur es un proceso de integración regional clasificado como una unión aduanera imperfecta. Esto significa que, además de promover el libre comercio entre los países miembros, se estableció un Arancel Externo Común para las importaciones provenientes de fuera del bloque, aunque aún mantiene ciertas excepciones en el tratamiento de productos específicos (Peixoto Batista y Perrotta, 2017). Originalmente el bloque estuvo integrado por Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, a los que posteriormente se agregaron los países de Venezuela y Bolivia (este último aún en proceso de adhesión). El objetivo principal del Mercosur es promover el libre comercio entre los Estados Partes, así como también la fluidez de bienes, servicios y factores productivos (MERCOSUR, s/f).

El Tratado de Asunción también se encargó de establecer la estructura institucional del organismo. En este sentido, marcó el compromiso de establecer una forma definitiva de organización antes del 31 de diciembre de 1994. Pero, en el mientras tanto, el Mercosur estaría regido por dos órganos intergubernamentales: el Consejo del Mercado Común (CMC) y el Grupo Mercado Común (GMC). El primero actuaría como el órgano superior, encargado de la dirección política y de tomar las decisiones necesarias para garantizar el cumplimiento de los objetivos y plazos fijados. Mientras que el segundo tendría a su cargo las funciones ejecutivas, así como también aquellas relativas a supervisar la creación de los Subgrupos de Trabajos especializados temáticamente. Además, el tratado estableció que todas las decisiones en los órganos del Mercosur se tomarían por consenso y con la participación de todos los países miembros (Bouzas y Fanelli, 2001).

Una característica distintiva del bloque es la figura del “Estado asociado”, que no tiene precedentes en otros procesos de integración regional contemporánea, donde los países son considerados Estados Parte o Miembros (con participación plena), o bien tienen un espacio limitado al de “observadores” (Fernandez Reyes, 2013). En cuanto a los requisitos que deben cumplir los mismos, se destacan, por un lado ser miembro de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) y por el otro, seguir un proceso de adhesión previsto en la normativa interna del Mercosur. La principal característica de los Estados asociados es que están autorizados a participar en las reuniones de órganos del Mercosur que traten temas de interés común. Actualmente los Estados asociados son Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Guyana, Perú y Surinam (MERCOSUR, s/f). En este sentido, Fernandez Reyes (2013) sostiene que la incorporación de la categoría de Estado Asociado responde al interés del Mercosur por continuar profundizando el proceso de integración latinoamericana”.

2.3 La evolución del Mercosur

Luego de la etapa fundacional del Mercosur, caracterizada por la firma del Tratado de Asunción (1991) y la definición de su estructura institucional mediante el Protocolo de Ouro Preto (1994), el bloque ingresó en una nueva etapa que Caballero (2011) denomina “crisis del Mercosur y redefinición sociopolítica”. Este periodo se inició en 1999 con la devaluación de la moneda brasileña y las medidas proteccionistas que adoptaron los demás países, especialmente Argentina. A esta situación se le sumó la crisis política en Paraguay con el asesinato del vicepresidente Luis María Argaña en 1999. Y terminó de completarse con el colapso político y económico que sufrió Argentina en el año 2001 (Caetano, 2011). Así, la importancia de este período radica en cómo la gravedad de la situación llevó a replantear la existencia del proceso de integración y dió por finalizado el sueño del crecimiento económico intrarregional de los años 90.

Estos acontecimientos marcaron el agotamiento del “regionalismo abierto”, que según Sanahuja (2009) coincidió con la llegada de nuevos gobiernos de corte progresista a la región que buscaron redefinir los procesos de integración regional alejándose de las políticas neoliberales impuestas por el Consenso de Washington. En esta línea, las nuevas propuestas abogan por un mayor protagonismo de la agenda política y del papel del Estado, en detrimento de una visión centrada exclusivamente en la liberalización comercial. Asimismo, durante este periodo se recuperó la agenda del desarrollo y se incorporaron nuevas prioridades vinculadas con la inclusión social, la reducción de asimetrías entre los países, la cooperación en áreas no comerciales y una mayor participación de la ciudadanía en los procesos de integración (Sanahuja, 2009). Este cambio de enfoque favoreció la incorporación de nuevas áreas a la agenda regional, entre ellas el turismo, que como se analizará más adelante, comenzó a ser entendido no solo como una actividad económica, sino también como una herramienta para promover el desarrollo regional y fortalecer la cooperación entre los Estados Parte.

En el ámbito del Mercosur, la llegada de Luis Ignacio Lula Da Silva a la presidencia de Brasil en 2003 y de Néstor Kirchner a la de Argentina ese mismo año favoreció la estabilidad política y económica de la región y propició un nuevo acercamiento entre los líderes del bloque. En consonancia con el cambio de paradigma que atravesaba América del Sur, los gobiernos comenzaron a concebir al Mercosur no sólo como un bloque comercial, sino también como un proyecto político estratégico. En este contexto, se consolidó un consenso respecto de la necesidad de impulsar una reforma institucional que fortaleciera el proceso de integración mediante una visión más integral, con una agenda que trascendiera los aspectos exclusivamente económicos. Unos de los primeros avances de esta nueva etapa

fue la entrada en vigor del Protocolo de Olivos, que estableció un nuevo mecanismo para la solución de controversias dentro del Mercosur y constituyó un paso importante en el fortalecimiento institucional del bloque. Asimismo, la firma del Consenso de Buenos Aires reafirmó el compromiso de Argentina y Brasil con la profundización de la integración regional (Caetano, 2011).

Continuando con lo expuesto anteriormente, durante este periodo comenzó a configurarse una nueva agenda política que busca diversificar sus temáticas, tal es así que durante estos años se crearon y fortalecieron diversos órganos destinados a mejorar la gobernanza del bloque, ampliar la participación política y ciudadana e incorporar nuevas dimensiones a la agenda regional. En este proceso se destacan la transformación de la Secretaria Administrativa en una Secretaría Técnica, y la creación de diferentes órganos tales como el Tribunal Permanente de Revisión, el Parlamento del Mercosur, el Foro Consultivo de Municipios, Estados Federados, Provincias y Departamentos, el Instituto Social del Mercosur, el Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos; por otro lado, se crea también la figura del Alto Representante, entre otras iniciativas. Estas innovaciones reflejaron la consolidación de un modelo de integración que trascendía los aspectos estrictamente comerciales para incorporar objetivos políticos, sociales e institucionales (Caetano, 2011).

Entre las innovaciones institucionales de este período, una de las más significativas fue la creación del Fondo para la Convergencia Estructural del Mercosur (FOCEM), el mismo estuvo destinado a reducir las asimetrías entre los Estados Parte y favorecer una distribución más equilibrada de los beneficios derivados del proceso de integración. Su creación fue impulsada por la Decisión CMC N.º 27/03, que dispuso la conformación de un Grupo de Alto Nivel encargado de diseñar y reglamentar el funcionamiento del Fondo. El FOCEM financia, mediante aportes no reembolsables de los Estados miembros, proyectos orientados a promover la convergencia estructural, fortalecer la competitividad, fomentar la cohesión social y contribuir al funcionamiento institucional del bloque. A partir del 2008, el Fondo pasó a contar con un presupuesto anual de 100 millones de dólares, divididos en los siguientes porcentajes: Argentina, 27%; Brasil, 70%; Paraguay,1% y Uruguay,2%. Si bien el FOCEM se encontró con algunas limitaciones tales como su escaso presupuesto, la subutilización de sus recursos y algunas dificultades a la hora de implementar sus proyectos, constituyó una de las iniciativas más relevantes de cooperación Sur-Sur en el ámbito regional. En este sentido, su creación reflejó la voluntad de los Estados Parte de incorporar mecanismos que combinaran la cooperación técnica y financiera con el objetivo de reducir las asimetrías y fortalecer el proceso de integración (Alvarez, 2014). Así, la creación del FOCEM evidenció que, durante esta etapa, la cooperación regional dejó de

limitarse a la liberalización comercial para incorporar mecanismos concretos de financiamiento y desarrollo conjunto.

En el marco de este nuevo periodo de profundización de la integración regional, el año 2010 representó un renovado impulso para el Mercosur, particularmente a partir de las cumbres presidenciales de San Juan y Foz de Iguazú. En la primera se alcanzaron importantes avances en el plano económico-comercial, entre los que se destacan el acuerdo para la eliminación del doble cobro del Arancel Externo Común y la aprobación del Código Aduanero del Mercosur, medias que apuntaban a uniformar normas y procedimientos aduaneros del bloque (Caetano, 2011). Por su parte, la Cumbre de Foz de Iguazú impulsó reformas en el ámbito político-institucional, al establecer el criterio de proporcionalidad atenuada para la conformación del Parlamento del Mercosur como órgano de representación regional (aunque sin facultades decisorias), y crear la figura del Alto Representante del Mercosur, destinada a fortalecer la coordinación interna y la proyección externa del bloque (Caballero, 2011).

En paralelo a la ampliación institucional, el Mercosur también impulsó una estrategia de ampliación de nuevos miembros, cuyo principal exponente fue el proceso de adhesión de Venezuela. Este comenzó en 2004, cuando el país obtuvo la condición de Estado Asociado, y avanzó en 2006 con la firma del Protocolo de Adhesión de la República Bolivariana de Venezuela al Mercosur, que le otorgó el estatus de Estado en Proceso de Adhesión. La incorporación venezolana formó parte de una estrategia más amplia de expansión del bloque impulsada principalmente por Argentina y Brasil, quienes en 2011 promovieron la creación de un Grupo de Diálogo de Alto Nivel destinado a facilitar el ingreso de nuevos Estados Parte. Según Bonavino (2012), para las principales economías del Mercosur la adhesión de Venezuela representaba la posibilidad de ampliar el mercado regional y acceder a un destino de exportación atractivo debido a la amplia demanda de alimentos. Desde la perspectiva venezolana, en cambio, la incorporación corresponde principalmente a objetivos geopolíticos e ideológicos, vinculados con la intención del gobierno de Hugo Chavez de consolidar un espacio de integración regional acorde con el ciclo político que atravesaba América del Sur y avanzar en la construcción de un “nuevo Mercosur” (Bonavino, 2012)

Hacia el año 2015 comenzó a configurarse una nueva etapa en la evolución del Mercosur, caracterizada por el progresivo agotamiento del regionalismo postliberal que había predominado durante la década anterior. En el plano regional, la llegada de Mauricio Macri a la presidencia de Argentina y de Michel Temer a la de Brasil impulsó un giro liberal conservador a la política exterior de ambos países y promovió una redefinición del papel del

bloque (Caballero, 2019). En este contexto, se intentó revitalizar la dimensión económica y comercial del Mercosur así como avanzar hacia una mayor flexibilización de sus normas, con el propósito de facilitar la vinculación de los Estados Parte con otros esquemas de integración, como la Alianza del Pacífico, y reducir el componente político que había adquirido la integración regional durante los años anteriores. No obstante, esta reorientación coincidió con un escenario internacional que condiciona las posibilidades de profundizar una estrategia basada en la apertura comercial (Lorenzini y Pereyra Doval, 2023).

En este sentido, el contexto internacional había experimentado profundas transformaciones que limitaron las posibilidades de consolidar el regionalismo posliberal. La creciente tendencia hacia el proteccionismo, el resurgimiento de las negociaciones comerciales bilaterales y el cuestionamiento a los esquemas tradicionales de integración configuraron un contexto menos favorable para los procesos de cooperación regional. Entre los principales hitos de este período se destacan la llegada de Donal Trump a la presidencia de Estados Unidos y el triunfo del Brexit en 2016, acontecimientos que reflejaron un renovado cuestionamiento al multilateralismo. A ello se sumaron el retiro de Estados unidos de diversos acuerdos internacionales, la intensificación de medidas proteccionistas y el progresivo debilitamiento de mecanismos de concertación regional en América del Sur, como la UNASUR (Lorenzini y Pereyra Doval, 2023).

CAPÍTULO III. “Cooperación Turística en el Mercosur. La Reunión de Ministros de Turismo”

Luego de haber analizado la creación y evolución del Mercosur, así como sus principales destinos turísticos y el lugar que ocupa el sector dentro de cada uno de los países miembros, en el presente capítulo se analizará cómo funcionó en la práctica la cooperación turística dentro del bloque. Si bien el turismo fue incorporándose de a poco a la agenda del organismo, su desarrollo comienzó varias décadas antes de la creación del Mercosur, con proyectos impulsados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) junto con países de la región. Así, en el capítulo actual se examinarán cuales fueron y cómo se desarrollaron dichas iniciativas. Por otra parte, se analizará la estructura institucional mediante la cual el bloque organiza el tratamiento de la actividad turística, donde se destacan la Reunión Especializada de Turismo (RET) con un perfil más bien técnico y la Reunión de Ministros de Turismo (RMTUR), creada en el año 2003, con el objetivo profundizar la integración dentro del sector turístico. Finalmente, a partir del análisis de las actas oficiales de la RMTUR se busca reconstruir cuáles fueron los temas que dominaron la agenda turística entre los años 2003 y 2015.

3.1. Antecedentes de la cooperación turística en el Mercosur

Antes de la creación de un espacio institucional dedicado específicamente al turismo dentro del bloque, existieron diferentes esfuerzos de cooperación que sentaron las bases para la articulación regional del sector. Estos antecedentes se expresaron tanto en convenios bilaterales como en iniciativas multilaterales impulsadas en el marco del bloque, que tenían por objetivo promover la vinculación de los destinos, la creación de circuitos turísticos compartidos y la definición de marcos regulatorios comunes. De este modo, el turismo comenzó a perfilarse no sólo como una actividad económica estratégica para los estados miembros, sino también como un eje de la agenda de integración regional.

En este sentido, Claudia Toselli (1995) menciona varios proyectos desarrollados en la década de los 70, que tenían como objetivo la integración turística en la región, aunque muchos no lograron concretarse. Uno de ellos fue el Proyecto de desarrollo turístico en el área Iguazú - Misiones Jesuíticas, elaborado en 1976, con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) cuyo propósito fue fomentar el desarrollo turístico de la zona conformada por las Cataratas del Iguazú, los Parques Nacionales y las ruinas de las antiguas Misiones Jesuiticas Guaranies. Otro ejemplo similar ocurre un año más tarde, en 1977, cuando el BID volvió a apoyar una iniciativa similar orientada a evaluar la viabilidad de

circuitos turísticos multinacionales en un área que comprendía el sureste de Perú, centro-oeste de Bolivia y el noroeste de Argentina (Toselli, 1995).

A estos proyectos se añadieron otras iniciativas impulsadas en el marco de la ALADI, por ejemplo, en 1990, las autoridades de turismo de Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela (con el aval de Argentina y Brasil), acordaron la creación de un Pasaporte o Pase Turístico Sudamericano, concebido como una herramienta de promoción y facilitación destinada a fomentar el desarrollo del turismo dentro y hacia América del Sur. Dos años más tarde, los mismos países avanzaron en la firma de un acuerdo orientado a posicionar a Sudamérica como destino turístico, lo que implicaba la adopción de medidas para facilitar tanto los flujos internos como externos. En este marco, se resolvió establecer la Comisión de Turismo de América del Sur, organismo responsable de coordinar la promoción regional y de impulsar la actividad en los países suscriptores. Tal como sostiene Toselli (1995), más allá de los avances parciales que se lograron, todas estas iniciativas se convirtieron en importantes antecedentes de la integración turística en la región.

Otro antecedente importante que menciona Claudia Toselli (1995) es el *Circuito Turístico Cuatro Banderas* impulsado en la década del 60 por una iniciativa surgida del sector privado, específicamente de operadores turísticos de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, que proponia la creación de un recorrido circular que comenzaba en Argentina, e incluía las ciudades de Buenos Aires, Rosario, Resistencia y Formosa, luego ingresaba a Paraguay, pasando por Asunción y Ciudad del Este, continuaba en Brasil, en las ciudades de Foz Iguazú, Curitiba y Porto Alegre, y finalizaba en un recorrido por Montevideo, Uruguay. Este circuito fue posible gracias a la existencia de una red vial adecuada, las políticas de simplificación migratoria entre los cuatro países y la aplicación de una política de transporte terrestre basada en el principio de reciprocidad (Toselli, 1995).

A comienzos de 1991, en un contexto regional marcado por el avance de las negociaciones que desembocaron en la firma del Tratado de Asunción y la creación del Mercosur, los organismos de turismo de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay decidieron reunirse en la sede de ALADI con el objetivo de planificar acciones conjuntas orientadas a fortalecer la integración turística. De este encuentro surgió la propuesta de crear una entidad encargada de ejecutar futuras acciones conjuntas en el sector turístico. También se planteó la incorporación de un capítulo de turismo en la estructura institucional del bloque, y la participación activa del sector privado en la implementación de un plan promocional conjunto. Asimismo, se invitó a las líneas aéreas de bandera de cada país a desarrollar materiales que fomentaran el incremento del flujo turístico hacia la región. Esta acción fue la

que sentó las bases para la creación de la Reunión Especializada de Turismo (RET), que se constituyó como tal en diciembre de 1991 (Toselli, 1995).

3.2 Estructura institucional de la Reunión de Ministros de Turismo

En el plano institucional, el Mercosur cuenta con tres órganos principales con capacidad decisoria: el Consejo Mercado Común (CMC), el Grupo Mercado Común (GMC) y la Comisión de Comercio (CCM). El CMC es la máxima autoridad del bloque y tiene como función central la conducción del proceso de integración. Está compuesto por los ministros de Relaciones Exteriores y de Economía (o sus equivalentes) de los Estados Partes, y entre sus atribuciones se destacan la posibilidad de negociar y firmar acuerdos con terceros países u con organismos internacionales, crear o eliminar órganos auxiliares, entre otros. La normativa emanada de este órgano se formaliza en decisiones (Comparato, 2012).

El GMC, en cambio, actúa como órgano ejecutivo. Bajo su órbita funcionan los Subgrupos de Trabajo y las Reuniones Especializadas, y sus resoluciones poseen carácter vinculante. Entre sus responsabilidades se incluyen proponer proyectos de decisión al CMC, establecer programas de trabajo, crear o modificar órganos, pronunciarse sobre propuestas de otros espacios así como designar y supervisar al director de la Secretaría Administrativa y fijar el presupuesto del bloque. Cada Estado Parte participa con cuatro miembros titulares y cuatro alternos, designados por los respectivos gobiernos y provenientes de los ministerios de Relaciones Exteriores, de Economía y de los Bancos Centrales (Comparato, 2012).

Finalmente, la CCM tiene como tarea la de asistir al GMC en la aplicación de la política comercial común y en el funcionamiento de la unión aduanera. También supervisa las políticas comerciales tanto dentro del bloque como en relación a terceros países. Sus decisiones se expresan en directivas obligatorias para los Estados Partes, y está integrada por cuatro miembros titulares y cuatro alternos por país bajo la coordinación de los ministerios de Relaciones Exteriores (MERCOSUR, s. f.).

Retomando lo propuesto por Comparato y Rucci (2015), la estructura institucional dentro del Mercosur vinculada al turismo, puede entenderse como un sistema que favorece ciertas acciones mientras que inhibe otras. Desde este punto de vista, la institucionalidad se concibe como un elemento fundamental para la formulación de políticas y estrategias turísticas acordes con los objetivos y necesidades del bloque. En consecuencia, no debe entenderse como un fin en sí mismo ni como garantía automática de integración, sino como una herramienta al servicio de los actores que participan en el proceso.

En lo que se refiere específicamente a la actividad turística y su tratamiento institucional, se distinguen dos instrumentos principales, por un lado la Reunión Especializada de Turismo (RET), creada en 1991, y por otro, la Reunión de Ministros de Turismo (RMTUR), creada en el año 2003. Ambas presentan características específicas y objetivos propios, así, mientras que la RMTUR depende del CMC, que, como se mencionó anteriormente es el órgano decisorio máximo, la RET depende del Grupo Mercado Común, es decir, el órgano ejecutivo del Mercosur.

Este instrumento se creó a través de la resolución GMC 12/91, en el marco de las Primeras Jornadas de Cooperación Turística celebradas en Buenos Aires en 1991, donde se reconoció la necesidad de incorporar el tratamiento de la actividad turística en este nuevo bloque regional. Según Comparato (2012), la creación de este organismo respondió a la necesidad de incorporar al sector privado en políticas que promuevan el desarrollo del turismo regional. En particular, se buscaba promover que las compañías aéreas implementaran pases turísticos entre países latinoamericanos y que impulsaran acciones conjuntas orientadas a reducir costos operativos. Así, la participación del sector privado fue integrada con un carácter consultivo, y en este sentido, se incorporaron a la RET las cámaras turísticas sectoriales, las cuales podían intervenir en discusiones pero sin derecho a voto (Comparato, 2012). Cabe mencionar que también se crearon diferentes subcomités encargados de tratar temas específicos, tales como el subcomité de Ecoturismo, de Misiones Jesuíticas, de Participación en ferias Internacionales, entre otros (Rucci, 2018).

En cuanto a la producción normativa de este órgano podría decirse que fue acotada, y que se enfocó en temas puntuales, la mayoría de ellos relativos a documentos de viaje y obtención de divisas, como por ejemplo la resolución N°43/92 relativa a la eliminación de los límites para la obtención de divisas y cheques de viajeros relacionados con los servicios de turismo y viajes, y la resolución N°131/94 relativa a la circulación de vehículos comunitarios del Mercosur de uso exclusivo de los turistas. Sin embargo, también existieron algunas excepciones tales como la Resolución N°41/97 que define como área geográfica de importancia el Polo Turístico Internacional Iguazú y las resoluciones N° 21/08 y 23/08 referidas a la Salud del Viajero (Comparato, 2012).

Por su parte, la RMTUR fue creada en 2003 mediante la Decisión “CMC DEC N°12/03” en un contexto distinto al que dió origen a la RET. En esta etapa, los Estados Parte buscaron otorgarle mayor jerarquía institucional a la actividad turística, trasladando su tratamiento al ámbito ministerial. En este sentido, el objetivo tenía que ver con profundizar el proceso de integración regional a través del turismo. Así, la RMTUR se trata de un órgano de carácter político, cuya función principal, según la Decisión CMC N°12/03, consiste en “*proponer al*

Consejo del Mercado Común, medidas tendientes a la coordinación de políticas para promover la difusión del turismo entre los países del Mercosur, así como el incremento del flujo de turistas de terceros países hacia los Estados Partes" (Comparato, 2012).

Vale aclarar que dentro de la estructura del Mercosur, existe una tercera instancia, aunque mucho menos relevante, se trata de la Comisión de Desarrollo Regional Sustentable, Ordenamiento Territorial, Vivienda, Salud, Medio Ambiente y Turismo que opera en el marco del Parlasur. Tal y como sostiene Comparato (2016) esta Comisión se centra principalmente en la política de promoción turística, sin embargo durante el periodo estudiado solo podemos mencionar la "Declaración de Interés del Parlamento del MERCOSUR a la Feria de Turismo de las Américas" realizada en septiembre de 2014 en la ciudad de Santa Ana, Brasil.

3.3 La agenda turística dentro de la Reunión de Ministros de Turismo del Mercosur

Entre los años 2003 y 2015, la Reunión de Ministros de Turismo del Mercosur se celebró en 16 oportunidades: seis veces en Brasil, cuatro en Paraguay, tres en Argentina, dos en Uruguay y una en Venezuela. Más allá de su regularidad, estos encuentros se caracterizaron por abordar una amplia variedad de temas vinculados al turismo regional, pero también, en ciertas ocasiones incorporó a su agenda cuestiones que exceden lo estrictamente sectorial.

Un rasgo particular de este periodo fue la participación de otros países de la región en calidad de invitados, especialmente Chile y Venezuela. En el caso de Chile, su participación se caracterizó por una presencia constante en las reuniones en calidad de Estado Asociado. Mientras que la participación de Venezuela tuvo una evolución diferente, ya que comenzó como Estado Invitado para luego convertirse en Estado Miembro del bloque, llegando incluso a ser sede de la decimotercer reunión, en enero de 2014. Esta transformación se hizo más visible a partir del año 2008, cuando Venezuela comenzó a involucrarse en debates sobre su contribución financiera y su participación en diversos proyectos. De esta manera, ambos países evidenciaron interés en áreas claves como la promoción turística conjunta, la facilitación fronteriza y la cooperación técnica dentro del bloque.

La RMTUR también se constituyó como un espacio para coordinar posiciones comunes de los Estados Parte en el marco de otros organismos internacionales del sector, en particular de la OMT. Un ejemplo de ello se dió en la reunión de 2008 cuando la delegación de Brasil agradeció el apoyo brindado a Marcio Favilla Lucca de Paula para ocupar el cargo de

Secretario Adjunto de la OMT[4], y destacó que era una oportunidad importante para que América del Sur incrementara su protagonismo dentro de la organización. Ante este hecho, las delegaciones reiteraron su apoyo y acordaron elaborar un documento conjunto del Mercosur respaldando la candidatura. Un año después, en 2009, fue Argentina quien retomó la cuestión y expresó sus expectativas respecto a las nuevas autoridades de la OMT y al consenso alcanzado en torno a su candidatura para el puesto de Asesor para las Américas a cargo de Alejandro Varela. Cabe señalar que el candidato argentino finalmente obtuvo el puesto, mientras que Marcio Favilla L. de Paula se desempeñó posteriormente como Director Ejecutivo de Programas Operativos de Relaciones Institucionales de la OMT.

Por otra parte, la RMTUR también fue utilizada para poner en agenda temas que excedían lo estrictamente turístico. Un ejemplo de ello fue el conflicto entre Argentina y Uruguay por la instalación de plantas de celulosa en el año 2005, lo que derivó en un conflicto medioambiental y diplomático cuando grupos ambientalistas argentinos bloquearon los puentes internacionales hacia Uruguay. Estas acciones tuvieron un impacto directo sobre el flujo turístico, lo que derivó que en las reuniones de 2006 y 2008, la delegación uruguaya manifestara su preocupación ante esta situación. Si bien el tema fue mencionado de forma superficial y no fue abordado por la RMTUR, sí logró evidenciar como problemáticas que en principio no parecen vinculadas al turismo, pueden incidir de manera significativa en su desarrollo, e incluso llegar a ser tratadas en espacios multilaterales, creados específicamente para la cooperación turística.

En este contexto, los encuentros de la RMTUR abordaron diferentes cuestiones que conformaron la agenda turística regional. Entre los principales temas tratados se destacan el proyecto de promoción turística del Mercosur en Japón, las iniciativas de respecto a la facilitación de fronteras y la conectividad, los debates en torno al Fondo de Promoción y Convergencia, la creación de circuitos turísticos integrados, la armonización de estadísticas turísticas y la elaboración de la cuenta satélite, así como diferentes iniciativas de cooperación técnica e intercambio de experiencias. A continuación se analiza la evolución y el tratamiento de estos ejes en el periodo considerado. Para lo cual es importante mencionar que las referencias a las Actas de la Reunión de Ministros de Turismo se citarán mediante su número y año.

[4] Cabe destacar que a diferencia del cargo de Secretario General, que es elegido directamente por los miembros de la OMT, el cargo de secretario adjunto es elegido directamente por el Secretario General entre las postulaciones presentadas por países o bloques regionales.

Proyecto de Promoción Turística del Mercosur en Japón

El Proyecto de Promoción Turística del Mercosur en Japón fue una iniciativa de cooperación técnica entre el bloque regional y la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA), cuyo objetivo principal fue fortalecer los vínculos económicos y promover el turismo regional en el mercado japonés. En el marco del acuerdo, la JICA se comprometió a proporcionar expertos, equipamiento y actividades de capacitación, mientras que los Estados Parte del Mercosur asumirían la responsabilidad de garantizar la sostenibilidad del proyecto, asegurando su funcionamiento y continuidad una vez finalizado el apoyo inicial. El mismo fue institucionalizado a través de la Decisión MERCOSUR/CMC/DEC. N°08/04, aprobada en julio de 2004, que estableció una primera etapa de tres años de duración. En este contexto se creó la Oficina de Promoción Turística en la ciudad de Tokio (JPMO), cuyo funcionamiento se convertiría en tema central de discusión en la RMTUR durante los años siguientes (Mercado Común del Sur [MERCOSUR], 2004).

La RMTUR abordó el tema por primera vez en 2006, cuando Brasil propuso continuar con las acciones promocionales en Japón una vez finalizado el financiamiento otorgado por JICA, previsto para 2008. Los ministros acordaron mantener dichas acciones, incluyendo el funcionamiento de la JPMO. Para ello, se estimó un costo anual de 500.000 dólares, a ser cubierto por los Estados Parte según un criterio proporcional basado en el ingreso de divisas provenientes del turismo japonés en cada país. También se planteó la necesidad de crear un fondo común para afrontar los gastos del Mercosur en Japón (Acta N.º 01/06, 2006).

En 2007, la RMTUR elevó al Grupo Mercado Común (GMC) una solicitud para institucionalizar la Oficina de Tokio y crear un fondo encargado de su funcionamiento. Ante la falta de respuesta, el tema volvió a tratarse en las reuniones octubre de 2008 y junio de 2009, cuando los coordinadores de la RET resolvieron enviar una nueva nota al GMC destacando la importancia de aprobar el proyecto, y en diciembre de 2009 finalmente se anunció la confirmación del para la creación del fondo común (Acta N.º 01/07, 2007; Acta N.º 01/08, 2008; Acta N.°01/09 y 02/09, 2009).

En la cumbre celebrada en agosto del año 2010, el director de la JPMO, Laercio Branco Filho, presentó un informe con los principales resultados alcanzados desde la creación del proyecto, incluyendo diversos indicadores sobre su evolución (Acta N.º 01/10, 2010). En 2011, se abordó la situación del mercado turístico japonés luego del terremoto que afectó gravemente al país ese mismo año, y se resaltó la importancia de realizar acciones de solidaridad como bloque regional para manifestar apoyo al pueblo japonés. También se informó que la Oficina en Tokio había estado sin dirección durante cinco meses, y Brasil se

comprometió a asumir los gastos de funcionamiento y a designar un nuevo director a la brevedad (Acta N.º 01/11 y Acta N.º 02/11, 2011).

En la decimocuarta cumbre, realizada en 2014, la Dirección de la JPMO presentó las actividades llevadas a cabo ese año y el Plan Anual 2015, destacando la nueva presentación institucional del bloque, materiales gráficos renovados y la creación de una página web (Acta N.º 02/14, 2014). En junio de 2015, se presentó un nuevo informe de actividades y se expuso el Plan Anual para ese año, que incluía nuevas estrategias de promoción turística. Y en octubre, se acordó la realización de la "Noche de Premiación 2015 MERCOSUR" en Tokio, la cual tenía como finalidad reconocer a representantes del sector turístico japonés que colaboraron en la promoción de los países del Mercosur. La misma se realizó en noviembre de 2015 y estuvo encabezada por el Ministro de Turismo de Argentina, Enrique Meyer (Acta N.º 01/15, 2015).

Al momento de analizar la evolución de este proyecto, es importante destacar dos elementos que se mantuvieron constantes a lo largo del tiempo. Por un lado, la participación conjunta de los países miembros en la Feria JATA (*Japan Association of Travel Agents*), uno de los principales eventos del sector turístico en Asia. Desde 2004, el stand del Mercosur fue diseñado como un espacio compartido y coordinado entre los Estados Parte, con el objetivo de presentar una imagen integrada del bloque, ofrecer material promocional y realizar rondas de negocios.

Por otro lado, cabe mencionar que en varias oportunidades los Estados Asociados, particularmente Chile y Venezuela, expresaron su interés en sumarse a las acciones de promoción conjunta en Japón. En distintas reuniones de la RMTUR, estos países solicitaron participar en la JPMO o integrarse al stand común del Mercosur en la Feria JATA, reconociendo los beneficios de presentarse ante el mercado japonés como una región integrada. Aunque dichas solicitudes no siempre derivaron en decisiones formales, reflejan el interés regional por extender la cooperación turística más allá de los Estados Parte, lo que representa una oportunidad para la proyección internacional del bloque.

Creación del Fondo de Promoción Turística (FPTur)

La creación de un fondo de promoción turística surgió muy vinculado al punto anterior, sin embargo va a ir más allá del mismo. En este sentido, en 2009 se emite la Decisión CMC 24/09 que establece la creación del Fondo de Promoción Turística (FPTur). El mismo es un instrumento de gestión financiera solventado por los aportes de los Estados Partes así como también por contribuciones voluntarias de otros actores internacionales, y tenía como objetivo central promover el turismo hacia el Mercosur en terceros países. La resolución

establece una primera contribución anual de 603 mil dólares, de los cuales Brasil aportaría el 65%, Argentina el 20%, mientras que Paraguay y Uruguay el 7,5% cada uno. Cabe mencionar que estos porcentajes fueron determinados en base a las estadísticas de llegadas de turistas japoneses a cada uno de los países miembros (Consejo del Mercado Común [CMC], 2009, Decisión CMC Nº 24/09).

Durante la reunión del año 2010 las delegaciones compartieron el estado de situación de las gestiones para incorporar el Decisión CMC 24/09 a sus ordenamientos internos, y también se evaluaron opciones de posibles organismos que puedan administrar el FPTur, quedando pendiente la incorporación de un gestor, que vale aclarar, le corresponde establecer a la RET (Acta N.º 01/10, 2010). Los primeros en incorporar la normativa a sus ordenamientos jurídicos internos fueron Uruguay y Argentina, mientras que Paraguay y Brasil lo hicieron más tarde, en 2012 y 2014 respectivamente (Acta N.º 02/12, 2012; Acta N.º 02/14, 2014). Sin embargo, para el año 2015 la RET aún no había decidido cual iba a ser el organismo encargado de gestionar el fondo, por lo tanto el mecanismo quedó trunco y no entró en vigencia durante el periodo estudiado (Acta N.º 01/15, 2015).

Utilización del Fondo para la Convergencia Estructural del Mercosur

En el marco de discusiones para la obtención de financiamiento, se mencionó en varias oportunidades la creación de diferentes proyectos para presentar ante el Fondo para la Convergencia estructural del Mercosur (FOCEM). Como ya se mencionó en el capítulo anterior, es la herramienta de cooperación más importante que dispone el Mercosur para reducir las asimetrías entre los países del bloque, y se financia con aportes anuales de los Estados Partes, permitiendo que los países de menor desarrollo sean los principales beneficiarios (Álvarez, 2014).

En la VI reunión, la Ministra de Paraguay instó a los demás miembros a presentar ideas para la obtención de financiamiento conjunto, comprometiéndose a recepcionar y enmarcar las iniciativas. En esta oportunidad, el Ministro de Argentina propuso la posibilidad de utilizar dichos fondos para realizar acciones de promoción en Japón, mientras que Brasil propuso utilizarlos para invertir en las fronteras de los Estados Parte, pero ninguna de estas propuestas tuvo continuidad (Acta N.º 01/07, 2007).

En noviembre de 2011, se retomó la posibilidad de acceder al financiamiento de FOCEM, a través de la elaboración de un proyecto para promover la formación de recursos humanos y la enseñanza de los idiomas español y portugués en el sector turístico, así como también la posibilidad de trabajar sobre el proyecto de circuitos integrados (Acta N.º 02/11, 2011). Un año más tarde, en diciembre de 2012, Brasil y Uruguay presentaron el proyecto conjunto

para la creación de dos centros de formación técnica en la frontera entre ambos, e invitaron a los demás Estados Partes a participar, aunque finalmente no se ejecutó (Acta N.º 01/12, 2012).

Facilitación de Fronteras y conectividad. Integración aérea y terrestre

Tanto la facilitación de fronteras como la mejora de la conectividad fueron problemáticas abordadas en diversas oportunidades durante el periodo mencionado, entendiendo que ambas tienen una importancia clave en el desarrollo del turismo en la región. En efecto, esta agenda comenzó a tratarse de forma muy temprana durante la tercer cumbre, en el año 2006, donde los ministros resaltaron la importancia de realizar acciones conjuntas enfocadas en esta problemática, que será abordada desde diferentes estrategias (Acta N.º 01/06, 2006).

Una de ellas es la convocatoria a participar del Seminario Internacional de Turismo de Fronteras (FRONTUR), creado por Brasil, en el marco del Proyecto de Concertación de Fronteras. Si bien no se trata de un programa concebido dentro del Mercosur, Brasil utilizó el espacio de la RMTUR para invitar a los demás Estados Parte a sumarse a la iniciativa, lo que permitió avanzar en una colaboración más estrecha con Paraguay. Tal es así que en 2009 ambos firmaron un Memorándum de entendimiento para organizar la edición 2010 del FRONTUR en Ciudad del Este. Durante la cumbre de 2011 ambos países se encargaron de realizar una presentación con los avances alcanzados e instaron nuevamente a los demás miembros a involucrarse en la temática.

En este contexto, durante la reunión del año 2011, se firmó la “Declaración de Asunción” sobre cooperación fronteriza. En donde se mencionó por un lado, la importancia de avanzar en un espacio regional de libre circulación de personas, pero también la necesidad de expandir la promoción del turismo del Mercosur como forma de obtener la apertura de nuevos mercados y de proyectarse en el escenario internacional. Además se estableció la necesidad de avanzar en la homogeneización de los sistemas estadísticos de los Estados Parte, y se instruyó a la RET para que identifique a los principales flujos turísticos de paso de frontera, también se considera importante la sensibilización de los actores directamente involucrados en temas fronterizos (Acta N.º 01/11, 2011).

Otra de las estrategias mediante las cuales se aborda la problemática fronteriza es a través de los intentos de homogeneizar los padrones migratorios de los países miembros del Mercosur. La temática fue impulsada por Paraguay y Brasil en la cumbre de Río de Janeiro del año 2008, donde se acordó colocar en un portal común la lista de documentación requerida para la entrada y salida de personas y vehículos en cada país. Mientras que

Argentina se comprometió a recoger la información de cada país, Paraguay se dedicó a armar una folletería común y una página web (Acta N.º 01/08, 2008). El diseño fue presentado en la reunión de diciembre de 2009 donde se acordó la impresión de 12.000 ejemplares en dos idiomas para ser distribuidos a los turistas durante la temporada de verano (Acta N.º 02/09, 2009).

Hacia el final del periodo se trabajaron dos iniciativas importantes alusivas a la temática. Por un lado, en el primer encuentro de 2014, Venezuela propuso la creación de una tarjeta turística unificada entre los Estados Parte del Mercosur y se comprometió a distribuir una propuesta metodológica para implementarla. Posteriormente, en la reunión de noviembre de ese mismo año, Brasil planteó la idea de incluir en las futuras agendas de la RMTUR temas relacionados a la flexibilización de visas para profesionales del sector turístico, así como el fortalecimiento de la integración en la Triple Frontera (Acta N.º 01/14 y Acta N.º 02/14, 2014). Sobre este último punto se continuó trabajando y en octubre de 2015, se firmó la Declaración de Interés Turístico de la Triple Frontera entre Argentina, Brasil y Paraguay, con el objetivo de incentivar el flujo turístico como una estrategia de desarrollo económico de la región, entendiendo la Triple Frontera como “un espacio vital para la integración económica y la unión política” de Sudamérica (Reunión de Ministros de Turismo del MERCOSUR, 2011, Anexo IV).

En lo que respecta a la integración aérea y terrestre, en 2006, el Gerente de Estudio e Investigación de Economía del Transporte Aéreo de Brasil realizó una presentación sobre la integración de América del Sur por medio del transporte aéreo y resaltó la necesidad de desburocratizar el sector y bajar los costos de los pasajes para aprovechar el potencial de la región (Acta N.º 01/06, 2006). Más tarde, en 2008, Brasil volvió a retomar el tema y sugirió convocar a una reunión con las autoridades aeronáuticas del bloque para debatir las rutas aéreas, entendiendo que muchas de las decisiones en esta área afectan directamente al turismo (Acta N.º 01/08, 2008). Sin embargo, el tema no volvió a mencionarse hasta el año 2015, cuando en el marco del tratamiento de los Circuitos Turísticos Integrados, Paraguay y Venezuela mencionaron las dificultades por la falta de conectividad aérea entre los países del Mercosur y propusieron enviar a un representante del sector privado a la próxima RET con el objetivo de contribuir al desarrollo de una política comercial de los circuitos turísticos integrados (Acta N.º 01/15, 2015).

Por último, cabe mencionar el proyecto “Rodovias del Mercosur” propuesto por Brasil en el tercer encuentro, celebrado en octubre de 2006. El mismo tenía como objetivo denominar las principales rutas (determinadas según el flujo de vehículos) como “rodovias del Mercosur”. La idea era superponer una numeración consecutiva a la numeración nacional,

con el objetivo de brindar a los ciudadanos del Mercosur la idea de integración del bloque. Brasil, que fue quien propuso la iniciativa, reconoció la viabilidad del proyecto en su territorio e instó a los demás miembros a que realicen las consultas necesarias con las autoridades competentes de cada país. Sin embargo, el proyecto nunca se concretó ya que no volvió a tratarse en el periodo estudiado (Acta N.º 01/06, 2006).

Circuitos turísticos integrados

Con respecto al proyecto de creación de una ruta turística que recorra los países del Mercosur, el mismo comenzó a trabajarse con más compromiso hacia el final del periodo, aunque ya en 2004 los ministros destacaron los trabajos de la RET en lo referente al desarrollo de circuitos turísticos dentro de la región. En esa ocasión, Paraguay mencionó los trabajos realizados en la ruta turística "Mundo Guaraní", mientras que Brasil propuso realizar un relevamiento de las principales rutas con flujo de turismo internacional dentro del bloque (Acta N.º 01/04, 2004).

Dos años más tarde, en 2006, fue nuevamente Brasil quien impulsó un proyecto específico que tenía que ver con la creación de la ruta turística Estada Real. La misma es una ruta histórica creada durante el periodo colonial por la corona portuguesa que unía las diferentes zonas donde se extraía el oro con los puertos. El proyecto brasileño planteaba un circuito pensando en el antiguo camino hecho por los troperos, con inicio en Argentina, pasando por Uruguay y terminando en Brasil. Sin embargo el mismo no logró consolidarse y quedó inconcluso (Acta N.º 01/06, 2006).

La idea se retoma en la reunión de mayo de 2012, donde la delegación argentina presentó un proyecto sobre "Circuitos Turísticos Integrados" que propone jerarquizar los bienes y los sitios históricos de las Misiones Jesuítico - Guaraníes de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay destacando su valor turístico (Acta N.º 01/12, 2012). El proyecto continuó bajo la dirección de la RET, quien en 2014 presentó un documento de trabajo que establecía la creación de una Mesa Técnica de Diseño y Seguimiento de Circuitos Turísticos Integrados del Mercosur cuya coordinación fue otorgada a Venezuela a pedido de su delegación (Acta N.º 01/14, 2014).

En noviembre del mismo año, la delegación paraguaya destacó los resultados del "Encuentro Itinerario Turístico Cultural de las Misiones Jesuíticas" que tuvo lugar en el país y que contó con el apoyo de la Dirección Regional de las Américas de la OMT. En esta ocasión, Argentina resaltó la importancia de trabajar la temática junto a la Comisión de Patrimonio Cultural del Mercosur y puso a disposición la experiencia y metodología obtenida

en el proyecto Sistema Vial Andino “Qhapaq Ñam”, presentado ante la UNESCO (Acta N.º 02/14, 2014).

Las conversaciones se retomaron en junio de 2015 cuando la ministra de Paraguay expuso sobre el itinerario conjunto multidestino de las Misiones Jesuíticas e invitó a las delegaciones a participar de un seminario Internacional organizado en conjunto con la OMT. Meses más tarde, en octubre, Paraguay informó sobre la implementación del circuito turístico integrado “Ruta Jesuítica” y las acciones realizadas en este sentido. También destaca la realización del primer Workshop del Mercosur en octubre de ese año sobre la tematica. Finalmente, la delegación de Bolivia manifestó en esta oportunidad su interés de incorporarse al circuito “Ruta Jesuítica” ampliando así el alcance regional de la iniciativa (Acta N.º 02/15, 2015).

Armonización de estadísticas turísticas y cuenta satélite

Desde 2006, los países del bloque comenzaron a discutir la armonización de estadísticas turísticas. En la reunión realizada ese año, Uruguay destacó su avance en la implementación de la Cuenta Satélite en su ordenamiento interno (Acta N.º 01/06, 2006). En este sentido, para el año 2009, se iniciaron gestiones con el BID para financiar proyectos en esta área (Acta N.º 02/09, 2009). Mientras que en 2011 se presentó el proyecto “Armonización del Sistema de Estadísticas Turísticas en los Países del Cono Sur”, financiado por el BID y la consultora ARALDI, cuyos resultados fueron compartidos en talleres y en la Declaración de Montevideo. Uruguay informó avances en la homogeneización de la CST y se acordó dar continuidad al tema (Acta N.º 01/11, 2011).

Durante 2012, Argentina presentó progresos y se confirmó el compromiso regional. A fines de ese año, se anunció la finalización del proyecto y su implementación entre 2013 y 2016, incorporándose de forma permanente a la agenda de la RET (Acta N.º 02/12, 2012). Dos años después, Venezuela se sumó a la iniciativa, y los ministros debatieron la creación de una instancia técnica para armonizar los criterios estadísticos en turismo (Acta N.º 01/14, 2014). En 2015, Argentina creó el Grupo de Cooperación Técnica en Estadísticas Turísticas, mientras Uruguay impulsó su vinculación con organismos internacionales como el BID, la CEPAL y la OMT. Ese mismo año, Argentina informó sobre la creación del Grupo de Cooperación Técnica en Estadísticas Turísticas cuya misión es la armonización de los sistemas estadísticos de los países del Mercosur. En la reunión de octubre, Uruguay realizó un resumen de las actividades desarrolladas en la Comisión de Cooperación Técnica en estadísticas turísticas y resaltó el interés de dicha comisión de darse a conocer entre diferentes organismos internacionales, tales como el BID, la CEPAL y la OMT, ante los cuales se envió una carta de presentación (Acta N.º 01/15 y Acta N.º 02/15, 2015).

Cooperación técnica e intercambio de experiencia

El interés por el desarrollar mecanismos de cooperación técnica entre los Estados Parte del Mercosur surgió tempranamente, específicamente durante la tercera reunión del año 2006. En esta oportunidad, Argentina propuso que cada delegación elabore dos listas: una con los temas en los cuales podía ofrecer conocimiento técnicos, y otra con las áreas en las cuales les interesa recibir dicha cooperación, con el objetivo de establecer una matriz de áreas de cooperación turística (Acta N.º 01/06, 2006). Sin embargo, el tema fue retomado recién en la segunda reunión del año 2011, donde se mencionaron dos proyectos vinculados a la cooperación internacional. Uno de ellos impulsado por la Organización de Estados Americanos (OEA) junto al Mercosur, consistía en un proyecto de asistencia técnica a pequeños hoteles que integraban el circuito de las “Misiones Jesuíticas Guaraníes”, con el objetivo aumentar la competitividad a través del desarrollo de capacidades de gestión, calidad y mercadeo (Acta N.º 02/11, 2011). Para la próxima reunión, el Representante de la OEA presentó el Proyecto de Pequeños Hoteles y la experiencia previa en la Región Andina, Centroamérica y el Caribe, con la intención de replicarlo en el Mercosur (Acta N.º 01/12, 2012).

El otro tema tratado en la reunión de 2011, fue desarrollado por Uruguay quien expuso sobre los proyectos que estaba implementado en el Programa de Competitividad de Destinos Turísticos en el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). A partir de esa experiencia propuso aprovechar la próxima Asamblea General de BID como una oportunidad para el intercambio de experiencias en el sector turístico, por lo cual se acordó que los demás países informen a sus representantes en el tema (Acta N.º 02/11, 2011). Por otro lado, en diciembre de 2012 se menciona la creación del Consejo de Ministros de Turismo de UNASUR. Si bien este nuevo organismo contó con el apoyo de las delegaciones, todas coincidieron en la necesidad de evitar la superposición con instancias ya existentes (Acta N.º 01/12, 2012).

Promoción conjunta en Mercados Lejanos

Sin duda la experiencia de promoción conjunta en Japón funcionó como una base desde la cual partir para expandir la promoción conjunta en otros mercados, especialmente en lo que se denomina como “mercados lejanos". Para el año 2008, en el contexto de crisis financiera internacional, Brasil sostiene que los países de América del Sur cuentan con una ventaja financiera, ya que son más accesibles a los mercados internacionales, y en este sentido debería aprovecharse este contexto internacional, por lo que instó a los demás Estados Partes a que analicen los flujos turísticos internacionales hacia el continente con el objetivo de trazar una estrategia conjunta (Acta N.º 01/08, 2008).

En en encuentro del año 2010, la delegación argentina realizó una presentación sobre los avances de promoción conjunta llevados a cabo con Brasil y resaltó la necesidad de definir una política conjunta de la región en mercados lejanos. Así, se presentaron los avances de la última RET sobre el tema y se le solicitó que estudie la posibilidad de incluir otros mercados, como por ejemplo los países del mundo árabe, teniendo en cuenta las nuevas rutas aéreas que conectan al Mercosur con esta región. A partir de este momento el tema fue tratado en todas las reuniones posteriores, en donde el debate principal giró en tanto a la presentación de resultados obtenidos, así como las acciones a ejecutar en el corto plazo (Acta N.º 01/10, 2010).

En este sentido, es importante mencionar que fue un tema abordado de forma conjunta con la RET, pero también que fue trabajado con los Estados Asociados del Mercosur, como Chile, Venezuela, Colombia y Perú. Los mercados en los que se buscaba influir y que fueron mencionados explícitamente eran China, Singapur, Sudáfrica, Australia, Emiratos Árabes, Rusia, India, entre otros. Y una de las estrategias más utilizada fue la participación conjunta en diferentes ferias turísticas internacionales tales como la Jata, ITB Asia y Road Show China. En el año 2014, los coordinadores de la RET sugirieron a los ministros de turismo establecer contacto con el Grupo de Trabajo sobre Asuntos Consulares y Jurídicos del Mercosur a fin de viabilizar la estandarización de los procedimientos consulares para la obtención de visados para los turistas chinos en los Estados Parte (Acta N.º 01/14, 2014).

De acuerdo con lo analizado, entre 2003 y 2015 la agenda de la RMTUR abarcó una amplia variedad de temas orientados a fortalecer la cooperación regional en materia turística. Entre las iniciativas que adquirieron mayor continuidad se destacan la promoción conjunta en mercados lejanos, particularmente a partir del Proyecto de Promoción Turística en Japón y los debates sobre la creación del Fondo de Promoción Turística; las acciones destinadas a facilitar la integración regional mediante el desarrollo de circuitos turísticos, la mejora de la conectividad y la facilitación fronteriza; así como las iniciativas orientadas al fortalecimiento institucional y técnico, reflejadas en la armonización de estadísticas turísticas, el desarrollo de la Cuenta Satélite de Turismo y los mecanismos de cooperación técnica e intercambio de experiencias entre los Estados Partes.

CONCLUSIONES.

El presente trabajo tuvo como objetivo analizar la cooperación turística desarrollada en el marco de la reunión de Ministros de Turismo del Mercosur entre 2003 y 2015. A partir del análisis documental realizado es posible identificar que la RMTUR constituyó un ámbito institucional relevante para coordinar políticas turísticas regionales, promover iniciativas conjuntas y consolidar una agenda común durante el período de relanzamiento del Mercosur.

El primer capítulo permitió caracterizar la actividad turística en cada uno de los Estados Parte del Mercosur, evidenciando la relevancia que el turismo posee dentro de sus economías domésticas, aunque con diferentes niveles de desarrollo. Por otra parte, el análisis realizado permitió identificar a la región en su conjunto como un importante destino de turismo de naturaleza, con una amplia variedad de recursos naturales y culturales. De este modo, la presencia de importantes balnearios, de áreas protegidas, de destinos de montaña y nieve, así como ciudades de importante valor histórico y patrimonial, pone de manifiesto el potencial de la región para desarrollar estrategias turísticas conjuntas. A ello se suma por un lado, la existencia de recursos turísticos compartidos que trascienden las fronteras nacionales, como las Cataratas del Iguazú, la región de la Triple Frontera entre Argentina, Brasil y Paraguay o el conjunto de la Misiones Jesuíticas. Y por el otro, la fuerte presencia de flujos turísticos intrarregionales, ya que una proporción significativa de los visitantes que recibe cada Estado Parte proviene de los demás países miembros del bloque. En conjunto, estos elementos permiten comprender que existían condiciones que justifican el desarrollo de políticas de cooperación turística en el ámbito regional.

El segundo capítulo permitió analizar el surgimiento del Mercosur como un proceso de integración regional, que comienza con el afianzamiento de las relaciones bilaterales entre Argentina y Brasil en la década de 1980 y se formaliza con la firma del Tratado de Asunción en 1991, dando origen al bloque compuesto por Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay. El surgimiento del Mercosur estuvo enmarcado en un contexto de regionalismo abierto, caracterizado por la apertura comercial así como por el predominio de políticas neoliberales. Sin embargo, el capítulo se focaliza en el período comprendido entre 2003 - 2015, donde se configura una nueva etapa al interior del bloque conocida como regionalismo postliberal o post hegemónico, en la que la llegada de gobiernos progresistas impulsó un relanzamiento político del Mercosur. Este nuevo contexto favoreció la ampliación de la estructura institucional del bloque, la creación de nuevos mecanismos de cooperación, como el Fondo

para la Convergencia Estructural del Mercosur (FOCEM), y la incorporación de nuevas áreas a la agenda regional. En este escenario, el turismo adquirió una mayor relevancia como ámbito de cooperación entre los Estados Parte, lo que explica la creación y el fortalecimiento de instancias específicas como la Reunión de Ministros de Turismo.

Por último, en el tercer capítulo se retomó la estructura institucional del Mercosur para ubicar al turismo dentro de ella, y de esta forma identificar el lugar que ocupa la actividad en los principales órganos decisorios. En este marco, se señaló que la RET, creada en 1991, depende del GMC, mientras que la RMTUR, creada en 2003, fue incorporada a la órbita del CMC. Esta diferencia en su dependencia institucional permite interpretar que los Estados Parte buscaron otorgar al turismo una mayor jerarquía política dentro del proceso de integración regional, en consonancia con la ampliación de la agenda del Mercosur durante el período analizado. En lo que se refiere específicamente a la agenda de la RMTUR analizada en dicho apartado, puede observarse que trascendió las acciones de promoción turística y que trabajó en cuestiones vinculadas a la planificación, al accionar conjunto ante otros organismos gubernamentales y apostó por el fortalecimiento de las capacidades regionales.

De este modo, una de las principales fortalezas de la RMTUR fue la construcción de una agenda de trabajo amplia y multidimensional, ya que logró abordar la actividad turística desde diversas perspectivas. A lo largo del período analizado, las reuniones trascendieron las acciones de promoción turística para incorporar iniciativas vinculadas con la apertura de nuevos mercados, la unificación de mediciones e indicadores turísticos, el intercambio de conocimientos y experiencias entre los Estados Parte, la facilitación fronteriza, el desarrollo de circuitos turísticos al interior de la región y la búsqueda de financiamiento para proyectos regionales, entre otras iniciativas. Asimismo, resulta destacable la continuidad que tuvieron estos temas a lo largo de los años, lo que evidencia la existencia de una agenda sostenida y el compromiso de los Estados Parte por avanzar en su implementación. En este mismo sentido, la realización de 16 reuniones entre 2003 y 2015 refleja la regularidad institucional que alcanzó este espacio de cooperación.

No obstante, el análisis también permitió identificar algunas limitaciones. En primer lugar, la naturaleza intergubernamental del Mercosur que condicionó la implementación efectiva de muchas de las iniciativas acordadas, ya que su concreción dependía de la incorporación y ejecución por parte de cada uno de los Estados Parte. Como consecuencia, varios proyectos encontraron dificultades para materializarse o sufrieron demoras significativas, siendo el Fondo de Promoción Turística uno de los ejemplos más representativos. A ello se suman las asimetrías existentes entre los países del bloque en cuanto al grado de

desarrollo del sector turístico, así como las prioridades asignadas a la actividad, factores que también incidieron en el alcance y los resultados de la cooperación regional.

Por otra parte, el presente trabajo permitió corroborar que el proceso de integración regional desarrollado en el Mercosur trascendió los objetivos estrictamente comerciales que dieron origen al bloque para incorporar nuevas áreas de cooperación, entre ellas el turismo. En este contexto, la creación de la Reunión de Ministros de Turismo y la consolidación de una agenda específica evidencian la ampliación temática que caracteriza al regionalismo post hegemónico durante el período analizado. Al mismo tiempo, el funcionamiento de este órgano permitió confirmar la interpretación de aquellos autores que entienden la integración latinoamericana como un proceso intergubernamental, en el que los Estados conservan un papel central y una baja disposición a delegar competencias a organismos internacionales gubernamentales. Esta característica quedó reflejada en las dificultades para implementar algunas de las iniciativas acordadas, cuya concreción dependía de la voluntad política y de la incorporación de las decisiones al ámbito interno de cada Estado Parte.

Asimismo, el análisis realizado permitió reconocer que gran parte de las acciones impulsadas por la RMTUR respondieron a la lógica de la cooperación Sur-Sur, al promover el intercambio horizontal de experiencias, la construcción de capacidades institucionales y la definición de posiciones comunes frente a otros organismos internacionales, particularmente en el ámbito de la Organización Mundial del Turismo. En este marco, la cooperación turística se expresó no solo a través de la promoción conjunta del Mercosur en mercados extrarregionales, como Japón, y en diversas ferias internacionales, sino también mediante iniciativas orientadas a fortalecer la planificación regional, la coordinación institucional y el desarrollo de proyectos compartidos. Finalmente, la investigación permitió advertir que la afinidad política existente entre los gobiernos durante buena parte del período analizado constituyó un factor determinante para impulsar estas acciones y favorecer el avance de la agenda turística regional.

Referencias bibliográficas.

- Álvarez, M. V. (2014). La cooperación Sur-Sur en el Mercosur. Luces y sombras del Fondo de Convergencia Estructural (FOCEM). En G. Lechini (Comp.), *La cooperación Sur-Sur en las políticas exteriores de Argentina y Brasil en el siglo XXI* (pp. 74–85). UNR Editora.

- Ayllón, B. (2011). *La cooperación internacional para el desarrollo: reflexión y acción para los profesionales de las Relaciones Internacionales*. Universidad Nacional de Costa Rica.

- Bassetto, M. M., Expósito, E., Ferrante, S., y Oliveto, J. A. (2000). *Destinos… una geografía turística del mundo*. Producción Integral.

- Bianculli, A. (2021). *Regionalismo e Integración regional en América Latina. El Mercosur: ¿un nuevo espacio para la regulación social?*".

- Bogado Bordazar, L. L., Espósito, J., Bono, L. M., y Salimena, G. (2021). *Antecedentes, actualidad y desafíos de los procesos de integración regional en América Latina analizados desde diversas corrientes de pensamiento*. Repensar las relaciones internacionales.

- Bonavino, I. (2012). *El ingreso de Venezuela al MERCOSUR: Ideología versus pragmatismo* (NTC N.º 5/2012). Consejo Venezolano de Relaciones Internacionales (COVRI)

- Bouzas, R. y Fanelli, J. M. (2001). *Mercosur: Integración y crecimiento.* Estudios económicos, 18(38), 79-80. https://doi.org/10.52292/j.estudecon.2001.399

- Caballero, S. (2011). *El proceso de integración del MERCOSUR a través de las teorías de integración regional*. CEFIR, Documento de Trabajo 012.

- Caballero, S. (2019). Reformas para el Mercosur: ¿Solución o nuevos problemas?. (Análisis Carolina, AC-5/2019). Fundación Carolina. https://doi.org/10.33960/AC_05.2019

- Caetano, G. (Comp.) (2011). *Breve historia del Mercosur en sus 20 años. Coyunturas e instituciones (1991-2011)*. En Mercosur. 20 años (pp. 38-57). CEFIR. Montevideo.

- Carrazana Amador, T. C. (2017). *Las relaciones internacionales y el turismo*. Economía y Desarrollo, 158(1), 211-224.

- Catalano, B. (2021) *Integración, turismo y Mercosur: reflexiones sobre los visitantes regionales en la ciudad de Buenos Aires*. Si Somos Americanos. Revista de Estudios Transfronterizos, 21(1), 78- 102. doi: 10.4067/S0719-09482021000100078

- Comparato, G. (2012). *Turismo en el MERCOSUR: Una aproximación jurídico–institucional* [Informe Integrar N°74]. Instituto de Integración Latinoamericana, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad Nacional de La Plata.

- Comparato, G. y Rucci, A. (2015). *Reflexiones de política turística en el Mercosur: un desafío para la diversificación regional*. Tercer Simposio Regionalismo Sudamericano, La Plata, Argentina.

- Dachary, A. C., Arnaiz Burne, S. M. (2009). *Mercosur: integración y turismo*. En *Anuario de la Integración Latinoamericana y Caribeña* (pp. 359–379).

- Del Busto, E. (2018). *Distribución de competencias en el turismo en los Estados Parte del MERCOSUR*. Divulgatio. Perfiles académicos de posgrado, 2(6), 34-61. Disponible en RIDAA-UNQ Repositorios Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes.

- Fernández Reyes, J. E. (2013). *Los Estados asociados del MERCOSUR*. Revista VIA IURIS, (14). 129-148

- Gliemmo, F. y Moscoso, F. (2018). *Geografía Turística Argentina: Aportes y reflexiones hacia la construcción de territorios turísticos sostenibles.* Editorial de la Universidad Nacional de La Plata (EDULP). https://doi.org/10.35537/10915/74022

- Lechini, G. (2013). *Reflexiones en torno a la Cooperación Sur-Sur*. Escenarios XXI, año III, nº16, Universidad Nacional Autónoma de México, México DF.

- Lorenzini, M. E y Pereyra Doval, G. (2023). *Cuarenta años de política exterior en democracia: la integración regional como política de Estado*. Revista temas y Debates. ISSN 1666-0714, año 27, número especial, julio-diciembre 2023, pp. 113-123.

- Malamud, A. (2010). *Conceptos, teorías y debates sobre la integración regional*. Documento presentado en el V Congreso Latinoamericano de Ciencia Política (ALACIP), Buenos Aires, julio de 2010.

- MERCOSUR. (s. f.). *Organigrama MERCOSUR*. Sitio oficial del MERCOSUR. https://www.mercosur.int/quienes-somos/organigrama-mercosur/

- Ministerio de Ambiente. (s. f.). *Observatorio Ambiental Nacional*. https://www.ambiente.gub.uy/oan/

- Ministerio de Turismo. (s. f.). *Salto*. https://uruguaynatural.com/es/places/salto/

- Ministério do Turismo. (2013). *Plano Nacional de Turismo: O turismo fazendo muito mais pelo Brasil 2013–2016*. Ministério do Turismo. https://www.gov.br/turismo/pt-br/centrais-de-conteudo/plano-nacional-2013-pdf

- Morasso, C. (2012). *Algunas consideraciones sobre los actores internacionales*. Cuaderno de Cátedra, Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, Rosario.

- Navarro, D. (2003). *La política turística en la política exterior*. Revista de la Asociación latinoamericana de carreras universitarias de turismo y hotelería (ALCUTH).

- Organización Mundial del Turismo (OMT). (2015). *UNWTO Tourism Highlights: 2015 Edition*. OMT. https://doi.org/10.18111/9789284416899

- Organización Mundial del Turismo (OMT). (2022). *UNWTO all data download 2022* [Base de datos en Excel]. unwto-all-data-download_2022.xlsx . Consultado el 15/07/2026

- Pastor Ridruejo, J. A. (1980). *Curso de derecho internacional público y organizaciones internacionales*.Editorial Tecnos (GRUPO ANAYA S.A.), Madrid.

- Peixoto Batista, J. y Perrotta, D. (2017). *El Mercosur en el nuevo escenario político internacional: más allá de la coyuntura*. Universidad del Rosario.

- Perrotta, D; Porcelli, E. (2016). *Mercosur 25 años: desafíos en su nueva etapa*. Universidad Nacional de General Sarmiento

- Rucci, A. C. (2018). *Discapacidad en el MERCOSUR: La accesibilidad turística como una propuesta de desarrollo regional* [Tesis de doctorado, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad Nacional de La Plata]

- Russo, S. (2023). *Proyectos de integración argentinos para con Brasil. Cambios y continuidades entre la Declaración de Foz de Iguazú (1985) y el Tratado de Asunción (1991)*. Relaciones Internacionales, 32(65), 171. https://doi.org/10.24215/23142766 e171

- Salessi, M. (2012). *Procesos de cooperación en políticas públicas turísticas a nivel regional entre Argentina y Brasil en el marco de las nuevas tendencias turísticas internacionales*. Trabajo para la obtención del grado de Magíster en Gestión Turística. Universidad Nacional de La Plata.

- Sanahuja, J. A. (2009). *Del «regionalismo abierto» al «regionalismo post-liberal»: Crisis y cambio en la integración regional en América Latina y el Caribe*. En L. Martínez Alfonso, L. Peña y M. Vázquez (Coords.), *Anuario de la Integración de América Latina y el Gran Caribe* (N.º 7, 2008-2009, pp. 11-54). Coordinadora Regional de Investigaciones Económicas y

Sociales (CRIES). https://www.researchgate.net/publication/303111093_Del_'regionalismo_abierto'_al_'regionalismo_post-liberal'_Crisis_y_cambio_en_la_integracion_regional_en_America_Latina_y_el_Caribe

- Secretaría Nacional de Turismo. (s. f.). *Parque Nacional Defensores del Chaco*. https://visitparaguay.travel/places/parque-nacional-defensores-del-chaco

- SODEPAZ (Coord.) (s/d). *Turismo y Políticas Públicas de Cooperación. Posicionamiento del Foro de Turismo*, en Turismo y Desarrollo: Experiencias desde la Cooperación Internacional Proyecto: Turismo, Desarrollo y Sostenibilidad: el Turismo como herramienta de consumo responsable y transformación social Responsable.

- Toselli, C. (1995). Mercosur: El turismo en el marco de la integración regional. Signos, 14 (8).

- Vélez-Serrano, M. (2018). *El vaivén del regionalismo latinoamericano: Una perspectiva histórica*. Ámbito de Encuentros, 11(2), [7-41].

- Wesner, M. E. (2004). *El turismo en los procesos de integración económica regional: Inclusión y Tratamiento*. [Monografía de graduación. Universidad Nacional de Mar del Plata].

- World Travel & Tourism Council. (2018). *World Travel and Tourism Council Data* [Base de datos] (elaborado por Oxford Economics). Recuperado de la plataforma Knoema. https://opendataforafrica.org/WTTC2018/world-travel-and-tourism-council-data#

Normas y documentos oficiales.

Consejo del Mercado Común. (2009, 7 de diciembre). *Decisión CMC* Nº 24/09: Fondo de Promoción de Turismo del MERCOSUR [Decisión]. Obtenido de Argentina.gob.ar: https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/decisi%C3%B3n-24-2009-196668/texto

Declaración de Foz de Iguazú, (Argentina - Brasil). 30 de noviembre de 1985.

MERCOSUR (1991). Tratado para la constitución de un mercado común entre la República Argentina, la República Federativa del Brasil, la República del Paraguay y la República Oriental del Uruguay. Disponible en: https://www.parlamentomercosur.org/innovaportal/file/15511/1/tratado_de_asuncion.pdf

Mercado Común del Sur. Reunión de Ministros de Turismo. (2003). *Acta N.º 1/2003 de la de la I Reunión de Ministros de Turismo del MERCOSUR* (Brasilia, 24 de junio de 2003).

Mercado Común del Sur. Reunión de Ministros de Turismo. (2004). *Acta N.º 1/2004 de la II Reunión de Ministros de Turismo del MERCOSUR* (Río de Janeiro, 22 de octubre de 2004).

Mercado Común del Sur. Reunión de Ministros de Turismo. (2006). *Acta N.º 1/2006 de la III Reunión de Ministros de Turismo del MERCOSUR* (Angra dos Reis, 13 de junio de 2006).

Mercado Común del Sur. Reunión de Ministros de Turismo. (2007). *Acta N.º 1/2007 de la IV Reunión de Ministros de Turismo del MERCOSUR* (Asunción, 07 de junio de 2007).

Mercado Común del Sur. Reunión de Ministros de Turismo. (2008). *Acta N.º 1/2008 de la V Reunión de Ministros de Turismo del MERCOSUR* (Río de Janeiro, 23 de octubre de 2008).

Mercado Común del Sur. Reunión de Ministros de Turismo. (2009). *Acta N.º 1/2009 de la VI Reunión de Ministros de Turismo del MERCOSUR* (Ciudad del Este, 05 de junio de 2009).

Mercado Común del Sur. Reunión de Ministros de Turismo. (2009). *Acta N.º 2/2009 de la VII Reunión de Ministros de Turismo del MERCOSUR* (Montevideo, 04 de diciembre de 2009).

Mercado Común del Sur. Reunión de Ministros de Turismo. (2010). *Acta N.º 1/2010 de la VIII Reunión de Ministros de Turismo del MERCOSUR* (Purmamarca, 06 de agosto de 2010).

Mercado Común del Sur. Reunión de Ministros de Turismo. (2011). *Acta N.º 1/2011 de la IX Reunión de Ministros de Turismo del MERCOSUR* (Asunción, 16 de mayo de 2011).

Mercado Común del Sur. Reunión de Ministros de Turismo. (2011). *Acta N.º 2/2011 de la X Reunión de Ministros de Turismo del MERCOSUR* (Punta del Este, 18 de noviembre de 2011).

Mercado Común del Sur. Reunión de Ministros de Turismo. (2012). *Acta N.º 1/2012 de la XI Reunión de Ministros de Turismo del MERCOSUR* (Buenos Aires, 09 de mayo de 2012).

Mercado Común del Sur. Reunión de Ministros de Turismo. (2012). *Acta N.º 2/2012 de la XII Reunión de Ministros de Turismo del MERCOSUR* (Sao Luís, 07 de diciembre de 2012).

Mercado Común del Sur. Reunión de Ministros de Turismo. (2014). *Acta N.º 1/2014 de la XIII Reunión de Ministros de Turismo del MERCOSUR* (Caracas, 09 de enero de 2014).

Mercado Común del Sur. Reunión de Ministros de Turismo. (2014). *Acta N.º 2/2014 de la XIV Reunión de Ministros de Turismo del MERCOSUR* (Buenos Aires, 20 de noviembre de 2014).

Mercado Común del Sur. Reunión de Ministros de Turismo. (2015). *Acta N.º 1/2015 de la XV Reunión de Ministros de Turismo del MERCOSUR* (Foz do Iguazú, 16 de junio de 2015).

Mercado Común del Sur. Reunión de Ministros de Turismo. (2015). *Acta N.º 2/2015 de la XVI Reunión de Ministros de Turismo del MERCOSUR* (Asunción, 15 de octubre de 2015).

Mercado Común del Sur. Reunión de Ministros de Turismo. (2011). *Declaración de Asunción: Declaración de cooperación fronteriza entre los ministros de turismo de los Estados Partes del MERCOSUR* (Anexo IV del Acta N.º 01/11). MERCOSUR. https://documentos.mercosur.int/public/reuniones/doc/3673

Reunión de Ministros de Turismo del MERCOSUR. (2011, 15 de mayo). *Declaración de Asunción*. MERCOSUR. https://documentos.mercosur.int/public/reuniones/doc/3673